Mártes 22 de Diciembre de 1874 — MONTEVIDEO — Año XI 2ª Época Núm. 3,008

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE, 25 DE MAYO, 45
desde las [illegible]

GERENTE, RICARDO GOODALL

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " "
EL NÚMERO SUELTO 70 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las [illegible]
COMUNICADOS—Se aceptan gratis cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO
JULIO HERRERA Y OBES

REDACTORES
JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

EL SIGLO

Cuerpo Legislativo

La Cámara de Senadores y la Cámara de Representantes se han ocupado ayer de la cuestion recursos.

La Cámara de Senadores discutia el Proyecto últimamente remitido por el Poder Ejecutivo basado en la enagenacion de la emision menor en favor de los Bancos existentes.

La Cámara de Representantes discutia por su parte el Proyecto remitido por el Poder Ejecutivo anteriormente, basado en la emision menor hecha por la Junta de C. de Público y el Proyecto que en sustitucion del anterior presentó la Comision de Hacienda, declarando de derecho comun la facultad de emitir pero sujetándola á caucionamiento con títulos de deuda pública.

En ambas Cámaras la discusion ha sido acalorada.

En el Senado el Senador Carve (D. Amaro) combatió el proyecto del Poder Ejecutivo dejándose arrastrar en el delirio de la improvisacion (escrita) de su discurso á las mayores inconveniencias de lenguaje y á los mas rudos ataques al Poder Ejecutivo y al Ministro de Hacienda.

El Ministro á su vez replicó estensamente al señor Carve con su mordacidad epigramática de costumbre.

Sobre semejante antagonista la victoria no era difícil y el Dr. Bustamante la alcanzó completa.

Hasta la hora en que escribimos (5 de la tarde) no sabemos el resultado de la votacion, pero conociendo como se conoce las opiniones de los Senadores, podemos garantir que si el Proyecto del Poder Ejecutivo no ha sido sancionado en el Senado lo será en la próxima sesion.

En la Cámara de Representantes la sesion ha sido tempestuosa.

Inició la discusion una nota del Poder Ejecutivo solicitando de la Cámara de Representantes el aplazamiento de la discusion de los Proyectos sobre emision menor y basaba su justa y racional solicitud en el hecho público y notorio de estarse discutiendo en el Senado sobre ese mismo asunto un Proyecto que ha de ir en breve á la consideracion de la Cámara de Representantes, y que sancionado esoluye la posibilidad de ocuparse de los que discutia la Cámara.

Esta peticion del Poder Ejecutivo, que aunque solo fuese por la consideracion que entre sí se deben los Poderes Públicos, debió ser aceptada sin discusion, fué ardientemente combatida por la izquierda de la Cámara que al fin la desechó con la gran razon de la mayoría.

Esta fraccion de la Cámara se mostraba consecuente en esto, no solo con sus propósitos de sancionar el Proyecto de Banco Urraca á paso de carga, sino con la descortesía de que se complació en hacer gala en la sesion anterior con el Sr. Ministro de Hacienda, á quien, por haber llegado á la sesion en momentos en que se cerraba la discusion, se le negó el uso de la palabra, á pesar de manifestar que tenia algo de importancia que decir en la cuestion y que podria influir poderosamente en la resolucion de la Cámara.

Replicando al Sr. Representante Vedia que hizo presente á la Cámara la falta de consideracion hácia el Poder Ejecutivo que importaba el negarse á su solicitud el Sr. Representante Bustamante (Don J. C) manifestó, que era cierto lo que decia el Sr. Vedia pero que la Cámara no debia atencion alguna al Poder Ejecutivo [illegible]

[illegible]

El Presidente incluyó en la mocion del Sr. Soto, [illegible]

[illegible] pidiendo la rectificacion de la votacion.

Pero al Presidente y á la izquierda de la Cámara no les convenia entenderlo así; y sosteniendo que por el hecho de haberse levantado la sesion, la cuestion habia quedado resuelta, pretendieron que para volver sobre aquella votacion contraria al reglamento y cuya rectificacion se habia pedido, era necesario hacer mocion de reconsideracion para las que se necesita dos terceras partes de votos.

En este terreno se trabó la discusion, que como era natural, fué acalorada y violenta, no siendo posible conservar la calma y serenidad ante tan impudente osadía.

La izquierda convertida en mayoría casual por la ausencia de algunos Representantes de la derecha, salió al fin con la suya: el Proyecto de Banco Uruguayo será discutido y sancionado sin haber pasado por el trámite obligado de estudio y dictámen de la Comision Especial á que está sujeto el mas insignificante de los Proyectos que se presentan á la Cámara.

Mañana seguiremos ocupándonos de esta escandalosa resolucion.

Las férias

Se aproxima el 24 de Diciembre, fecha en que segun costumbre inveterada interrumpe por un mes el poder judicial el ejercicio regular de sus funciones.

En la conviccion de que esta práctica es abusiva y en un todo contraria á la Constitucion de la República, la hemos combatido antes de ahora y hemos de seguir combatiéndola hasta conseguir su abolicion.

La prensa de Buenos Aires se pronunció, el año pasado en el mismo sentido, publicando sensatos artículos que tuvimos ocasion de reproducir en nuestras columnas.

Recordamos tambien que hace dos años apareció en La Tribuna un luminoso artículo en contra de las ferias, debido á la pluma de un antiguo y respetable abogado de nuestro foro.

Por nuestra parte, como nueva protesta contra la práctica injustificable que combatimos, vamos á reproducir lo que deciamos hace un año sobre el particular.

Es tiempo de reaccionar contra este viejo abuso, y el Tribunal, aplicando el principio de que la costumbre por mas inmemorial que sea, no hace ley, debe dejar este año de dictar la acordada de estilo, inaugurando así una reforma legal, justa y necesaria.

¿Quién le ha dado derecho al Poder Judicial para clasificar en urgentes y no urgentes los asuntos que se someten á su jurisdiccion?

¿En virtud de qué ley se administra justicia durante un mes para unos pocos y no se administra para la generalidad?

Todo habitante del Estado tiene el derecho de que le oigan y le atiendan, en todo tiempo los Magistrados instituidos por el pueblo para dirimir las contiendas judiciales.

En nombre de una costumbre contraria al espíritu de la Constitucion, no puede desconocerse ese derecho.

Hé aquí las razones que espusimos el año pasado, para probar la ilegitimidad de las férias:

Las prácticas y las leyes de la antigua metrópoli, están vigentes en cuanto no se opongan á la legislacion pátria y puedan armonizarse con los principios liberales y humanitarios de la civilizacion moderna.—Es, pues, un error el pensar que las leyes españolas deben regir en cuestiones de principios fundamentales de organizacion política y social.—En esta materia, todas las leyes y prácticas coloniales han sido derogadas; [illegible] ley fundamental.

[illegible]

¿Podria admitirse que dejasen de ejercer sus funciones, durante un largo periodo de tiempo y en época normal, el Presidente de la República, los Ministros, los Gefes Políticos, los Comisarios de Policía?

No podria admitirse ciertamente, y, sin embargo, esto y no otra cosa es lo que hace el Poder Judicial al declarar cerrado el punto el dia 24 de Diciembre.

El ciudadano tiene tanto derecho á encontrar en todo tiempo magistrados que administren justicia, como á hallar funcionarios del Poder Ejecutivo que tutelen su seguridad, garantizando el órden.

Cómo!—¿El que tenga necesidad durante las ferias de ejercer el derecho de peticion para ante los tribunales, deberá verse burlado en sus legítimos deseos, encontrando cerradas las puertas de la justicia que los tribunales deberian tener abiertas en todo tiempo y para todo el mundo?

¿El que vea mancillado su nombre con la mancha de la calumnia y de la injuria, tendrá que soportar durante un mes el peso de una acusacion infamante, sin poder vindicarse, sin hallar una justificacion quizá imprescindible para él en aquellos momentos, sin encontrar jueces siempre prontos á salvaguardar su derecho y su honra?

Dígase lo que se quiera, todo hombre puesto en ese caso, sentiria vulnerado su derecho, y ese sentimiento seria justo y legítimo, porque es para prestar sus servicios á quien los solicite y en el tiempo en que se soliciten, que existe en los pueblos administracion de justicia.

Para eso ha creado el pueblo el Poder Judicial y para eso lo paga y lo sostiene.

Y no se diga que están corregidos los graves inconvenientes que apuntamos, con el nombramiento de jueces de feria. Esos jueces solo entienden en los limitados asuntos que se califican de urgentes, y sobre todo, queda sometida á su juicio la apreciacion de si los casos que ocurren revisten ó no ese carácter.

Lo que exige el ciudadano y tiene el derecho de exigir, no es esa justicia discrecional, cuyas puertas puede encontrar abiertas ó cerradas segun el arbitrio de los magistrados:—lo que exige y tiene el derecho de exigir es justicia organizada, regular, permanente, que en todo tiempo tenga pronta su accion para hacer efectiva la ley y amparar al habitante del Estado en el goce tranquilo de sus derechos.

Gradualmente empiezan á levantarse quejas contra la práctica de la féria, en nombre de intereses legítimos heridos, y nosotros al pronunciarnos contra ella queremos hacer notar que ni siquiera está prestigiada ni justificada por el asentimiento general ni por la opinion pública.

Procedamos con método

Ya no podrá tacharse con razon al Sr. Ministro de Hacienda, de que por su terquedad en sostener los principios de la escuela económica á que pertenece, desatiende las necesidades mas urgentes del Estado y arrastra al país á su ruina. El Sr. Bustamante ha creido, con razon ó sin ella, que ante la absoluta escasez de recursos del Tesoro Público, podia y debia aplazar las soluciones radicales del problema de la emision menor y adoptar un expediente transitorio que respondiese á las urgentes necesidades del momento.

La cuestion de principios está, pues, aplazada y es en el terreno de la conveniencia en el que deben examinarse, así el proyecto del Gobierno como los otros que se van presentando.

Partiendo de este principio, creemos conveniente encarecer la importancia de que las Cámaras Legislativas, que han de decidir la cuestion, procedan con método al examinar los proyectos referidos, porque esto no solo economizará un tiempo precioso, sino que contribuirá poderosamente á que cada uno de los legisladores, emita su voto con el cabal conocimiento de causa y plena conciencia de la solucion que prefiere.

Parécenos que la lógica exije que se discuta ante todo, el proyecto presentado por el Gobierno, en virtud del cual se confia la facultad de emitir billetes de cambio menor á los Bancos, mediante ciertas condiciones y con las restricciones que en el mismo proyecto se establecen. Si este proyecto obtuviese la aprobacion del Cuerpo Legislativo, naturalmente no habria lugar á ocuparse en examinar el que tiene por objeto entregar la emision menor á la Junta de Crédito Público.

En caso de que uno y otro proyectos fuesen rechazados, procedería entrar á discutir el que se ha presentado para establecer el Banco Uruguayo.

El Siglo ha iniciado en su número del Domingo la exposicion de sus opiniones respecto de esta materia. Como era natural, dedicó su primer artículo á considerar el aspecto jurídico de la cuestion, la cuestion de principios ha sido descartada, como ya lo hemos indicado, y en este concepto tambien, aconseja la Comision del Senado, que se sancione el proyecto referido.

Es indudable que, dado que no se establezca por ahora el ejercicio libre del derecho de emitir, que á todos corresponde, el monopolio será menor estendiendo ese derecho á todos los Bancos de Montevideo, que reteniéndolo en sus manos el Estado, ó lo que es lo mismo, la Junta de Crédito Público.

En este sentido, consideramos natural que la mayoría de la Cámara se incline á aquella solucion con preferencia á la segunda.

Mas de una vez, en las largas controversias económicas que recientemente se han suscitado sobre estas materias, se ha apuntado, el principal inconveniente que tiene el dejar la emision en manos del Estado. El peligro consiste en que, cuando este se vea apremiado por urgentes necesidades, trate de ampliar la facultad de emitir, una vez dado el primer paso en este camino, es muy difícil no dejarse arrastrar por la pendiente que conduce al papel-moneda y al curso forzoso.

Ese Banco Provincial de Buenos Aires, admiracion y envidia de los partidarios del Banco Nacional, nos ofrece una elocuentísima prueba de esta verdad. Los billetes que en su origen representaban su valor escrito, fueron depreciándose gradualmente, á medida que se usaba y abusaba de la facultad de emitir, hasta que por último, el Estado creyó conveniente intervenir en el asunto, dictando una ley que redujo el valor de los mismos en un 4 p. % de su valor nominal.

Lo que decimos de la emision en manos de la Junta de Crédito Público, es aplicable á la emision que se haga por un Banco Nacional. Ligado este al Gobierno por los estrechos lazos del monopolio y del interés comun, [illegible]

[illegible]

sé que por algunos, se comprende la absoluta falta de razon con que se pretende arrancar del Presidente de la República, la separacion del Ministro de Hacienda, sin mas motivo que el de que la persona del mismo, no tenga la fortuna de ser simpática á ciertos círculos.

Administracion de Correos

Varios empleados de esa Reparticion, nos piden la publicacion del artículo que va en seguida de estas líneas.

Accedemos á ello porque consideramos que el asunto es de verdadero interés público.

Oportunamente abriremos juicio sobre esta cuestion que debe llamar la mas séria atencion de parte del Gobierno, pues en ella está comprometida la moralidad administrativa.

Hé aquí el artículo á que nos referimos:

Sr. Director de *El Siglo*:

Todos los órganos de publicidad hacen comentarios sobre la grave denuncia hecha por *La Democracia*, con motivo de la vista en que el Sr. Fiscal de Gobierno y Hacienda pide la remocion de varios empleados de la Administracion de Correos.

Como la acusacion es indeterminada, empieza á levantarse una atmósfera de duda en que caemos envueltos todos los empleados del Correo, y como comprendemos que cada uno es hijo de sus obras y estamos dispuestos á responder en todo tiempo de las nuestras, venimos á justificarnos hablando el lenguaje de la verdad ante la pública opinion que nos escucha.

Larga, muy larga es la historia que tenemos que hacer para que sean conocidos de todos, los hechos que esplican lo que sucede en el Correo y que revelan irrefragablemente la buena fé y la sinceridad con que hemos procedido.

Estas líneas serán el prólogo de nuestra defensa, y ellas han de servir, estamos ciertos, para alejar la falsedad y la calumnia de todos los espíritus honestos.

A dos móviles, á cual mas rastrero, responde la encarnizada guerra que hacen al Oficial 1º de Correos algunos empleados sin conciencia unidos entre sí en alianza ofensiva y defensiva.

Esos dos móviles son—el deseo que abrigan los unos de tener un Oficial 1º que fomente los abusos en vez de reprimirlos, y la ambicion que alimentan los otros de encaramarse por medio de la intriga á puestos elevados de la Administracion Pública.

¿Cómo habian de perdonar al Oficial 1º los malos empleados *el mal* que les hizo al refrenarlos en sus diarios abusos y al obligarles á cumplir con su deber?

¿Cómo habian de perdonar al Oficial 1º los malos empleados *el perjuicio* que les ocasionó al pugnar sin descanso hasta conseguir, que se colocasen buzones en la Administracion General para hacer que el público fiscalizase la conducta de los empleados y supiese si ponian ó no en las cartas todas las estampillas que cobraban?

La creacion del empleo de Inspector General de Correos se debió en gran parte á los esfuerzos del Oficial 1º, así como la adopcion de la saludable y provechosa práctica de abrir cuentas corrientes á los carteros de domicilio; práctica combatida por el Administrador pero que una vez puesta en ejecucion ha hecho *duplicar* el rendimiento, impidiendo la escandalosa defraudacion que venia sufriendo el Estado en la mitad del producto del ramo *domicilio*.

De esto tiene conocimiento el Sr. Inspector General D. Tomás Gomensoro que fué quien influyó para que se adoptasen las medidas que desde tiempo atrás aconsejaba y exigia el Oficial 1º.

Invocamos, pues, el testimonio de ese ciudadano honrado y respetable.

Naturalmente, estos esfuerzos realizados dia por dia por el Oficial 1.º en el sentido de la disciplina y de la moralizacion, aglomeraron ódios en el ánimo de todos los *empleados descontentos*, dando orígen á la guerra mezquina iniciada hace un año por instigaciones de un ambicioso—Belermino Tejada—indigno de pisar los umbrales del Correo por su mal comportamiento como empleado.

El Oficial 1.º *era un déspota*, segun los empleados *doloridos*, porque les quitaba el pan de sus hijos, como ellos decian, cortando abusos é inmoralidades.

Necesitaban un hombre que les sirviese de pantalla y que hiciese, como se dice, *la vista gorda*, dejando que se perpetuasen los abusos que prostituian y arruinaban la Administracion de Correos.

El Oficial 1.º no servia para eso ni se prestaba á ser instrumento de tan bastardos planes.

Fué sentenciado, pues, en el terrible conciliábulo de los descontentos.

Ellos querian llegar á sus fines y era preciso hacer saltar á la calle al Oficial 1º.

Despues de quejarse de él á cada paso tachándolo de arbitrario y de déspota, empezaron á esparcir el infame rumor *de que habia defraudado á la Nacion en 25,000 pesos.*

Manda revisar las cuentas el Administrador, nombra para el efecto *al Sr. Tejada* al embozado cabecilla de los empleados *revoltosos*, se hace el balance, y en último resultado ¿qué se encuentra?

¿Se encuentra *que eran una grosera calumnia los pérfidos rumores de que el Oficial 1.º habia defraudado las rentas nacionales.*

Se encuentra que el Oficial 1.º habia rendido cuenta, fiel de todos los dineros recibidos desde el 15 de Julio de 1871, fecha en que entró á desempeñar ese importante puesto por muerte de D. Manuel J. Barbosa.

La Democracia, hablando indeterminadamente dice que ha habido en el Correo un desfalco de 20,000 $.

Cualquiera que lea esto preguntará ¿quién es el Tesorero del Correo? y sin duda creerá que este se ha echado al bolsillo robándola la respetable suma que se cita.

Y esto que á cualquiera que no esté en antecedentes se le ocurre y que á muchos habrá sucedido al leer la denuncia de *La Democracia*, esto, decimos, es una injusticia evidente, y atroz que no debe quedar en pié por un instante.

De la escrupulosa revisacion hecha por la Contaduría General, no resulta contra el Oficial 1.º sino una diferencia de [illegible] pesos proveniente de omisiones y de errores de suma, omisiones y errores muy naturales y explicables desde que teniendo atrasados los libros el empleado encargado de llevarlos, no habia como hacer una confrontacion.

En una oficina de tanto movimiento como el Correo, tratándose de cuentas relativas á las operaciones de tres años, no se encuentra mas que una diferencia de 716 $!

¿En qué casa de comercio algo importante no sucede lo mismo?

Ah!—Si por este hecho pudiese deshonrarse á un ciudadano que siempre ha cumplido su deber, seria preciso desesperar de la justicia y maldecir los tristes estravíos de una opinion que así decide de la probidad y de la honra de un hombre!

Defraudadas con el resultado del Balance las esperanzas de los conjurados y viendo que no podian acusar *de ladron* al Oficial 1º, tomaron otro camino, siempre buscando el medio de realizar sus reprobables fines.

Don Tales Rücker, instrumento inconsciente de los ambiciosos, y verdadero encubridor y responsable de todo lo que pasa en el Correo, le pidió al Oficial 1.º, que presentase su renuncia, ofreciéndole que si lo hacia nada diria al Gobierno contra él, dándole, al contrario, un honroso certificado de buena conducta.

¡Qué tal el hombre que está al frente de una de las mas importantes reparticiones públicas!

Si el Oficial 1.º hacia el gesto á Tejada y los suyos, renunciando, el Administrador nada decia.

Pero como no quiso acceder á esas imposiciones, cuya aceptacion habria importado de su parte una confesion de que era culpable; como permaneció en su puesto con la conciencia pura, el Administrador cumplió sus amenazas, pidiendo al Gobierno la destitucion del oficial 1.º, no ya como *ladron*, sino como *retenedor de fondos del Correo.*

Este es el único cargo que han podido hacer.

La conciencia de los hombres honrados fallará, despues de oir las sinceras esplicaciones que siguen.

Cuando con motivo del fallecimiento del Oficial 1º don Manuel J. Barbosa, ocurrida el 15 de Julio de 1871, se hizo cargo del referido puesto el ciudadano que lo ocupa actualmente, puso en conocimiento del Sr. Administrador don Tales Rücker, despues del inventario que se hizo, *el desfalco de ocho mil y tantos pesos que habia dejado el Sr. Barbosa*; desfalco constatado hoy por la Contaduría General—Entonces, el que hoy acusa de retenedor de dineros al Oficial 1.º le pidió encarecidamente, valido de la amistad que le profesaba, *que tratase de cubrir aquel desfalco.* Como era natural, el Oficial 1.º se negó al pedido particular, pero tuvo que acatar la órden que como Gefe le dió verbalmente el Administrador, esto es, que fuera cubriendo el déficit paulatinamente con los sobrantes de las subvenciones á las sucursales del interior hasta su completa chancelacion, siguiendo en la Caja el mismo sistema de contabilidad. El Oficial 1.º así lo hizo y ¡ojalá hubiese insistido en su primera determinacion de dar cuenta al Gobierno de lo que sucedia! Cara paga hoy esta debilidad que será un error pero que no es una infamia!

La órden del Administrador importaba la inversion de fondos destinados á un objeto—la subvencion á las sucursales del interior—en otro objeto distinto y no autorizado por la ley: la chancelacion de un desfalco dejado por el antecesor en el puesto de Oficial 1º de Correos.

Y que obró *por órden del Administrador* el actual Oficial 1.º, es cosa que se demuestra por sí misma.

¿Qué interés podia tener el referido empleado en cubrir desfalcos agenos?

¿Qué le importaba que quedase sin chancelar ó no un déficit de que no era responsable desde que era anterior á su recepcion bajo inventario del puesto de Oficial 1.º despues de la muerte del Sr. Barbosa?

El Administrador era el interesado en cubrir el desfalco de Barbosa, porque habiendo silenciado sin denunciarlo al Gobierno, tenia culpa y habia faltado á su deber.

El Sr. Rucker no ha tocado un cobre en el Correo y estamos convencidos de que su honradez privada es intachable; pero como empleado público no ha sabido responder á su mision, dando orígen con su ineptitud, su debilidad, sus contemporizaciones y sus compadrazgos, á todos los desórdenes y abusos existentes.

Obrando con entera buena fé y arrastrado por la amistad que le ligaba al Administrador, el Oficial 1.º cometió la debilidad de seguir las instrucciones de este, empleando como queda dicho el sobrante de las subvenciones á las sucursales del interior, *existentes en el nombre*, en cubrir el desfalco anterior.

Este es el hecho, fiel y sinceramente relatado.

En él se funda el Administrador, *el que dictó la órden*, para acusar de retenedor de fondos al Oficial 1º.

Retenedor de fondos, sí, pero por órden del Administrador, para cubrir un desfalco dejado por el antecesor, que el Administrador ordenó se cubriera con los dineros que señalaba el presupuesto *para seis sucursales que desde años atrás no existian y cuyas subvenciones figuraban sin embargo en los presupuestos mensuales que se pasaban á la Contaduría firmados por el mismo administrador D. Tales Rücker.*

Retenedor de dineros, sí, pero no para usufructuarlos personalmente, sino para hacer una chancelacion de cuentas agenas en la que ningun interés directo ni indirecto podia tener el Oficial 1º.

D. Tales Rücker no puede desmentir esto, ni escudarse hipócritamente en su pretendida ignorancia de los hechos citados.

Ahí están sus firmas en los presupuestos mensuales.—Ellas importan la mas completa é irrecusable de las pruebas!

Y ¿hay en todo esto algo que arroje siquiera una sombra de duda sobre la honorabilidad del Oficial 1.º?

¿Hay algo que lo haga desmerecer ante el juicio de sus amigos y conciudadanos?

De lo único que podria acusarse al Oficial 1.º seria de poco órden en la administracion.—Pero ¿quién tiene la culpa y es el responsable del desórden?

El Administrador, que en vez de ayudar a cortarlo, lo apoyaba, oponiéndose á toda medida moralizadora y llevando su complacencia para con los malos empleados hasta el estremo de dejarse insultar por ellos en plena oficina.

¿Cómo podia el Oficial 1.º confrontar sus asientos de Caja si los libros no estaban al dia á causa del desórden que reinaba por el hecho de consentir el Administrador que faltando diariamente una tercera parte de los empleados tuviese el guarda-libros que abandonar sus tareas para ocuparse de abrir balijas y separar correspondencia?

Y siendo esto así ¿puede hacerse un cargo sério al Oficial 1.º por el hecho de existir pequeñas diferencias que son inevitables para cualquier cajero, sobre todo cuando los libros no se hallan al dia y no pueden en consecuencia confrontarse los asientos de ellos con la caja?

El Administrador es el único culpable del desórden, porque si cuando el Oficial 1.º tuvo que ver al Sr. Ministro de Hacienda D. Juan Peñalva para hacerle saber todo lo que pasaba en el Correo, el Administrador lo hubiese ayudado en el empeño de hacer cumplir con su deber á individuos pagos por la Nacion para que sirvan bien, no habria tenido el guarda-libros que ocuparse de tareas distintas de las suyas, supliendo las injustificables faltas de los otros empleados, y así los libros de contabilidad hubiesen estado en el órden requerido, para la buena marcha de la Administracion.

Para hacer ver que la culpa es del Administrador y no del guarda-libros, basta citar un hecho que prueba que este empleado cumple perfectamente con su deber.—Desde que durante este año dejó de recargársele con tareas agenas á su cometido, los libros están en órden y no se nota en ellos el retardo que antes ocasionaban las causas que quedan indicadas.

Como este artículo es ya demasiado largo, fuerza es concluirlo para no abusar de la benevolencia del señor Director.

Hoy queda descorrida una parte del velo que ocultaba la verdad respecto de los asuntos de la Administracion de Correos.

Pronto, muy pronto, la luz ha de ser hecha por completo.

Entretanto, no debemos poner punto á estas líneas sin decir algo sobre el Sr. Tejada, candidato de sí mismo para Administrador de Correos, y decimos candidato de sí mismo, porque los diarios que lo han recomendado no le conocen bien y han sido sin duda sorprendidos.

¿Cumplió con su deber el Sr. Tejada en los años que estuvo empleado en el Correo?

Contestamos que nó y Tejada mismo contestará todo el que sepa que el Sr. Tejada ha dejado *encabezados simplemente los libros* correspondientes al tiempo en que desempeñó el puesto de guarda libros del Correo, llenando á la vez las funciones de Oficial 1º, tesorero.

¡Muy ordenada debió ser la Administracion del Sr. Tejada, cuando en ella no se llevaban libros, pues tanto vale *tener encabezadas las cuentas sin formularlas*, como no haberlas llevado jamás!

La Contaduría debe pedir y guardar los libros correspondientes á la época del Sr. Tejada, para probar en todo tiempo que desde entonces arrancan todos los desórdenes y abusos del Correo.

Lejos de tener títulos el Sr. Tejada para aspirar á puesto que ambiciona, está inhabilitado absolutamente para ocuparlo, pues cuando lo abandonó para plegarse á la Revolucion en 1870, dejó los libros en el *magnífico* estado referido.

Mas adelante, hemos de consignar otras verdades relativas al Sr. Tejada, para probar que es usurpada la fama de buen empleado que se apropia.

Esperamos que las esplicaciones que se contienen en el presente artículo serán suficientes para que empiecen á comprender la verdad los ilustrados diarios que en cumplimiento de sus altos deberes han comentado la denuncia referente al Correo.

Respetamos la opinion pública; comprendemos la legitimidad de los móviles que impulsan á *La Democracia, La Idea, El Siglo* y *La Revista Mercantil*, y por eso nos preocupamos de venir á la prensa para definir las respectivas responsabilidades de cada uno de los empleados del Correo.

Esperamos que el Gobierno antes de adoptar una resolucion definitiva dará vista del expediente á los interesados para que puedan ser oidos sus descargos, cosa justísima por que á nadie puede negarse en ningun caso el sagrado derecho de defensa.

Varios empleados de la Administracion de Correos.

El comisario Gué

Sobre este apreciable funcionario público del Departamento de Soriano, publica *La Democracia* una correspondencia en que se hace saber que Gué ha sido suspendido y sumariado por el Sr. Campos, á causa de haber cumplido su deber viniéndose á Montevideo antes que ser tomado por Máximo Perez.

Sentimos no disponer de espacio suficiente para transcribir dicha correspondencia.

La conducta del Sr. Comisario Gué ha sido aprobada por el Gobierno, así es que el Gefe Político de Soriano nada puede hacer, contra los empleados que no bailan candombe y que saben cuando llega el caso refrenar en nombre de la ley á los caudillos ensoberbecidos, como lo hizo el Sr. Gué siendo Comisario de Soriano.

Hombres como el Sr. Gué, apreciados por los ciudadanos honestos de todos los partidos, son los que necesita la campaña para ver una vez por todas en la autoridad policial la salvaguardia y la garantía del derecho.

Saludo

Nuestros distinguidos compatriotas, los Dres. D. Benigno Jardin y D. Angel Floro Costa, se encuentran en Montevideo.

Segun tenemos entendido, el primero viene solo de paseo y el segundo piensa establecerse definitivamente en esta capital.

Cumplimos con el deber de saludar á estos dos ilustrados compatriotas y amigos, deseándoles grata permanencia en el seno de la patria.

Profunda y verdadera satisfaccion esperimentamos al ver que estimados compatriotas de relevantes dotes de patriotismo, de inteligencia y de saber, vienen á prestar su contingente á la obra del engrandecimiento nacional.

El país reclama el concurso de todos sus hijos.

Todos tienen un puesto que ocupar en las filas de los obreros del bien.

CORRESPONDENCIA DE EMILIO CASTELAR

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

Madrid, 9 de Noviembre de 1874.

Querido amigo mio: ahora que se trata en Francia, por gentes sin seso, de restaurar el Imperio, viene como de molde la publicacion de un libro que se atribuye al baron Hubner y que se titula «El último de los Napoleones.»

Les doy cuenta de este libro, contra mi costumbre de ocuparme de las publicaciones, por dos motivos; primero, porque ha causado hondísima sensacion en toda Europa y segundo, porque enseña cómo se pierden materialmente y cómo se destruyen moralmente los pueblos entregados á la direccion y al arbitrio de un solo hombre.

Estas enseñanzas arraigarán mas y mas las ideas de libertad en los pueblos americanos, y les mostrará cuán útil, cuán provechoso es conservarse sin perturbaciones, sin utopia, sin desórdenes, la forma republicana en las condiciones que puede ofrecer la civilizacion presente, preparando por medios legales y pacíficos las reformas necesarias para lo porvenir.

Yo ruego, pues, que se lea con atencion el juicio de este libro, que se comprenda cuan dañoso es enagenar la voluntad y la conciencia de los pueblos en manos de los déspotas.

El error mas grave cometido por Napoleon III fué pensar que entre la libertad y su Imperio cabia género alguno de alianza y reconciliacion.

Cuando un César ha herido el derecho no puede pedir ni fuerza ni aliento á su víctima. La libertad no es para él aquella casta musa de resplandores celestes que dá, como el sol á sus planetas, luz y calor; sino la Medea furiosa, cuya justicia, por implacable, tanto se parece á la venganza.

Así es, que, imposibilitado de calentar su Imperio con la gloria, buscó el arrimo de la libertad que solo debia, en cumplimiento de leyes inflexibles, darle impíamente la muerte.

Los innumerables periódicos que habian salido á luz desde la abolicion de las prévias autorizaciones; los libros escritos por ardientes publicistas en el destierro, que atravesaban la frontera y se esparcian entre las familias; las discusiones de los clubs que respiraban ódios y venganza; habia arrojado á manos llenas siniestros reflejos sobre la térrica de aquel César tocado de una completa decadencia.

Contábanse cosas increibles pero fundadas en datos auténticos. Estraíanse los documentos secretos de los archivos del Haya, y se publicaban las protestas que el rey Luis, al abdicar la corona de Holanda, escribió contra los desórdenes de su mujer, la reina Hortensia y contra los hijos adulterinos, que habia puesto bajo el patrocinio de su nombre, entre los cuales se contaba el Emperador de los franceses.

Los mismos legitimistas que debian haber guardado cierto respeto al representante último de la régia magestad en su patria, contaban que el Cardenal Fesch decia estas palabras: «Cuando se trata del orígen de sus hijos, Hortensia se embrolla siempre en sus cálculos.»

Andaba de mano en mano la copia de una carta dirigida por el esposo legítimo de Hortensia al Papa Gregorio XVI con motivo de la rebelion del César y de su hermano mayor, misteriosamente muerto en aquel terrible trance.

La copio á la letra: «Santísimo Padre: mi alma está opresa de dolor, y mi corazon estremecido de indignacion al saber la criminal tentativa de mi hijo contra el gobierno de Vuestra Santidad. Mi vida ya tan dolorosa debia ser probada por el mas cruel de todos los dolores, por la noticia de que uno de los mios haya podido olvidar hasta ese estremo los beneficios con que V. S. ha distinguido á mi desgraciada familia. El infeliz hijo mio ha muerto: que Dios se haya de él apiadado. En cuanto al segundo (Luis Napoleon) que usurpa mi nombre, en cuanto á ese, nada tengo que ver con él, porque en nada me toca ni me pertenece. Tengo por la mayor de mis desgracias una mujer que es una verdadera Mesalina.» Añadíase que el príncipe Napoleon, el eterno conspirador del Palacio Real, comunicaba á todo el mundo una carta de su difunto padre, en la cual se le decia claramente al César: «tú has usurpado nuestro nombre, y nuestra herencia, porque nada tienes de Napoleon.» Y se añadia por algunos chuscos que el Emperador habia contestado: «¿Nada? pues tengo la familia. ¿Le parece á Vd. poco?»

Los versos épicos dantescos de Victor Hugo, aprendidos de memoria por toda aquella generacion, tenian mucho de sublime y rodeaban de deslumbrantes resplandores á la víctima misma á quien herian. Pero en este último periodo, la historia augusta, la historia que refiere las largas decadencias, penetraba hasta los mas hondos senos del Imperio y describia la persona del Emperador, demostrando que habia corrido por el mundo y pasado de periodo en periodo de aquella su esposa tristísima como una moneda falsa. Aludiendo á las esperanzas que habian tenido los parlamentarios en su ineptitud durante el periodo de las pretensiones á la presidencia para gobernar en su nombre; y al gran concepto que luego tuvo por algun tiempo en el trono á los ojos de aquellos que miden la altura de la estátua por la altura del pedestal, decia de él su augusto primo Gerónimo Napoleon, estos dos dichos que han llegado á ser célebres. «Dos veces ha engañado á la Francia, una haciéndose pasar por tonto, y otra por hombre de talento» «No me estraña que el pueblo francés haya tomado este ganso por un águila; pero me estraña que no haya visto Europa desde el primer dia lo pesado y lo corto de su vuelo.»

Francia entera habia rectificado su juicio respecto á Luis Napoleon. La luz encendida en el destierro se reflejaba de una manera siniestra sobre su frente, como la antorcha de vengativa Euménide. Ya todo el mundo convenia en que aquel hombre estaba completamente falto de conciencia. El sentido moral le faltaba en el alma como á los ciegos les falta la vista. Su inteligencia, sin ser escasa, era perpleja, porque se consumia en la duda, como su voluntad en la incertidumbre. Tres cosas tenia que le daban extraordinario prestigio: la impasible uniformidad de su pálido rostro, el pertinaz misticismo de su lengua, la vaga soñolencia de sus ojos entre tantas sombras creian descubrir el génio cuando solo se encerraba el vacío. Educado para las conspiraciones por su astuta madre, conspirador perpétuo él mismo, en los accidentes de la política, en sus emboscadas, tenia un verdadero maquiavelismo.

Pero en las altas cimas de la política le engañaba todo el mundo.

Le engañó Palmerston haciéndole creer que tenia un grande interés en conservar la prepotencia marítima de Inglaterra y su influjo en el mundo; le engañó Cavour, arrastrándole de la confederacion por él propuesta á la unidad entera de Italia que le debia traer tantas dificultades; le engañó Prim en Méjico; le engañó Bismark en Sadowa; le engañó Emilio Ollivier, comprometiéndole en la política de la libertad que debia ser la causa primera de su total perdicion y de su ruina.

Y hombre así, que se dejaba engañar por todo el mundo, no creia ni en el desinterés ni en la virtud de nadie. Los que tienen corrompida el alma son como los que tienen ictericia; todo lo ven del color de su enfermedad moral. Este es siempre el fruto venenoso que da la vida de aquellos hombres educados en malos ejemplos dentro de su familia y que solo saben agitar las sociedades humanas, no para renovarlas sino para oprimirlas, haciéndolas como las mancebas de sus torpes ambiciones. Así no necesita reparar en los medios, y como no necesita reparar en los medios, no necesita reparar tampoco en las amistades. Rodéanla gentes sin escrúpulo, y sin conciencia, porque hay en el mundo algo inferior á los Césares, y son sus cortesanos, los hombres que se arrastran á los piés de aquel que solo sabe arrastrarse, los hombres que viven de sumirse en las inmundicias y en la podredumbre de toda tiranía.

En esta corte de infamias, no habia quien no tuviera algun documento, algun papel secreto que podia tiznar todavía mas el negro nombre y la negra memoria de Napoleon III. Y á los poseedores de estos papeles guardábales una fidelidad inalterable, aunque sus crímenes fuesen grandes y sus deservicios como sus crímenes. El baron Hubner que por aquel tiempo escribia ya un libro sobre la historia de Napoleon III, libro destinado á tener despues un grande renombre, aseguraba que en las Tullerías todo el mundo se esplicaba el poder de ciertas increibles privanzas por esta frase muy extendida y muy gráfica: «ese tunante tiene papeles» Era, pues, el dueño de Francia como aquellos Césares de la decadencia romana, el reflejo de la decrepitud en la inmoralidad y en el vicio. Su endiosamiento habia llegado á tal estremo, que se creia infalible é implacable como los monstruos que mas han deshonrado á la humanidad se creian en cuanto con sus inmundas plantas tocaban el trono, como inmortales, como dioses. Así no admitia ni el consejo desinteresado, ni la contradiccion saludable, ni las observaciones mas sensatas, rodeado de cómplices, de aduladores, de cortesanos, que lo embriagaban y lo enervaban con el veneno de su incienso. Y entre estos cortesanos, habian muerto los mas perversos quizá, pero tambien los mas inteligentes, quedando los estúpidos, no menos corrompidos y viles. Luego tenia preferencias por todos esos aventureros, que huyen de la patria, por huir de toda responsabilidad, y que suelen cambiar de nombre como de doctrina, y creer que basta para rejuvenecerse moralmente traspasar la frontera.

Estas gentes le aconsejaban que sostuviera un fausto oriental y le pedian que lloviera oro y favores todos los dias sobre sus espinas dorsales profundamente encorvadas, y sobre sus vacías frentes siempre abatidas en el polvo. Creia el mundo que era el hombre del dos de Diciembre un valiente, porque le sonriera la fortuna, cuando en realidad estuvo aquella noche mil veces á punto de comprometerlo todo con sus desfallecimientos y su cobardía. Creian que era decidido y resuelto porque le veian partir derechamente á su objeto, cuando no se resolvia á nada sino despues de lentas meditaciones y de terrible incertidumbre.

Cedia algunas veces á los impulsos de su helado corazon, á la voz de su apagada conciencia; pero casi siempre al temor de perder su trono, de comprometerlo, como su única política era conservarlo, para conservar el poder, y con el poder la mayor facilidad en los placeres y en los goces. Su disimulo constante habia llegado á infundirle hasta desconfianza de sí mismo.

Su vanidad era pueril, y se contentaba con que el mundo le creyese protagonista en la escena de la política cuando era un comparsa; con que lo creyese el dictador de los acontecimientos cuando se echaba en su tortuoso curso para ser por los acontecimientos impelido á una especie de inevitable destino porque este aventurero coronado creia como todos los aventureros vulgares en la fatalidad.

Su único medio de gobierno estaba en la corrupcion, su palanca única en el oro. Así la nube de sus cortesanos pasaba de sus salones á la Bolsa, y de la Bolsa á las estafas enormísimas, como esos animales inmundos que solo se alimentan de la corrupcion. No puedo resistir á la tentacion de copiar algunos hechos que un aristocrático historiador de Napoleon III ha referido. Un empleado de la prefectura estafó tres millones de francos.

El prefecto de Paris tuvo conocimiento de la estafa y despidió al estafador, y como supiera las relaciones que le ligaban estrechamente con el César, le notificó la cesantía y la causa de la cesantía. Poco despues el cesante apareció en la *Gaceta* condecorado con la cruz de la legion de honor. Otro alto empleado de palacio subastó los consumos de un pueblo por seis meses y llevó víveres para seis años.

El recibió un beneficio enorme, pero en seis años no reportaron ni al municipio ni al Estado ningun beneficio aquellos fielatos. El emperador dió un empleo en Palacio á ese bergante. Todas estas historias, referidas, agrandadas, pasando de boca en boca, y de tertulia en tertulia, daban al Imperio un aspecto tal en la opinion pública, que el ódio habia llegado al paroxismo, y en todos los lábios se veia dibujarse la palabra de los dias supremos y siniestros, la palabra sacramental de las grandes crisis, la palabra «revolucion.»

Por todas partes llovian anécdotas sobre el carácter, sobre la vida, sobre la persona de César. Durante algun tiempo fué fácil perseguir y aprisionar á los murmuradores, porque si eran muchos los mal contentos, eran pocos los animosos. Despues, perdido el miedo, para perseguir y aprisionar á los murmuradores se necesitaba ciertamente perseguir y aprisionar á toda Francia. Contaban que preguntándole una dama inglesa á Lord Cowley por el carácter de Napoleon III le respondió el diplomático: «habla poco, pero miente mucho.»

Los agentes consulares del Imperio eran de una avaricia y de una sordidez incomparables. Decíase que en una comida diplomática de Constantinopla habia sido referida la siguiente anécdota. Mehemet-Alí, exasperado por las exigencias de los cónsules, refirió á uno de ellos el siguiente idilio, tan en armonía con las costumbres literarias de los árabes, expresivos en sus ideas, y dotados de pintoresco lenguaje.

Cayó cierto musulman en un pozo hondísimo, y creyéndose perdido, como era natural, comenzó á pedir á voces alarmantes auxilio. Corrió en su auxilio un cristiano vecino suyo, y lo salvó. Pero desde este momento, el desdichado turco no pudo verse libre de las peticiones y exigencias del que fué su salvador.

Un dia le reclama su caballo, otro su bolsa, y temia que le pidiera sus mujeres. Fueron tantas y tantas las exigencias del cristiano, que el musulman, desesperado, le llevó al borde del pozo, y le dijo: mira, me voy á echar de nuevo, ahí dentro, pero por Dios, no me salves.

Luis Napoleon era denigrativo para su nombre, por el concepto que se le atribuia de haber pensado y dicho, contestando al programa de un legitimista, deseoso de ver á su rey circuido de todos los hombres honrados de la nacion, «que los traiga del extranjero.»

Esta ligereza en las palabras concordaba con igual ligereza en los hechos. Contábase, que ajustada la paz con Rusia, sembrados en aquel Congreso diplomático los gérmenes de la unidad de Italia, próxima una nueva era en la política imperial, y una edad nueva en la historia moderna, el gran César solo se ocupaba de la pluma con que se habia de firmar el protocolo, y su propio introductor de embajadores certificaba que para este fin altísimo habia él mismo ido al jardin de plantas y arrancado una pluma, ó al ala, ó al rabo no recuerdo bien, del águila que habia allí, prisionera, enjaulada como la Francia. Y con este motivo, los periodistas mas ingeniosos, desautorizaban hasta los símbolos del Imperio, diciendo que el águila, esa ave rapaz, de ojo avizor y afiladas garras, ladrona de los aires, podia ser el símbolo de un César aventurero, mas no el símbolo de la nacion francesa, que habia preferido siempre y conservado como su símbolo el ave valiente y útil, profeta de la luz, vigilante y nerviosa, que anuncia al labrador la hora del trabajo, que mantiene el órden y la autoridad entre las aves domésticas de las haciendas, y que se llama el gallo.

Hasta las glorias de las guerras de Italia, de la guerra mas popular en Francia, se le negaban á una en esta época de su decadencia y de su desprestigio. Recordábase que habia entrado en la península como un Dios de la antigüedad y tuvo que subir á hurtadillas como un ladron sorprendido en sus criminales faenas Decíase que para evitarle un gran disgusto, al firmar la paz de Villafranca, y renunciar el programa de llevar la guerra hasta el Adriático, tuvo que sacarlo de noche, á hurtadillas en su propia carretela Victor Hugo y ponerlo en camino, protegiéndolo así contra las justas iras del pueblo italiano.

Cavour decia que en los asuntos de Italia, habia preferido Napoleon el conspirar al resolver y decidir, como si en su naturaleza quedase siempre, cual un rasgo indeleble, cual una parte de su constitucion física y de su carácter íntimo, ese ministerio y ese oficio de conspirador á todo trance.

Y como conspirador perpétuo, solo de conspiradores se hallaba rodeado. Bacciochi, que era el privado de la casa, habia ejercido en Florencia oficios tan viles que, como llamase á uno de sus antiguos amigos y paisanos y le enseñara en las Tullerías sus imperiales salones, el camarada de la desgracia y la deshonra no pudo contenerse y exclamó en su gutural toscano: «Che Carnavale.»

Mas ¿para qué hablar de los cortesanos, cuando la magistratura francesa, en su expresion mas alta, en sus representantes mas legítimos, en los magistrados del Tribunal Supremo, se reunió el 2 de Diciembre, y publicó este fallo: Considerando que Luis Napoleon Bonaparte es reo de alta traicion, decretamos su acusacion y su deposicion,» y el dia 3 consumado el crímen, triunfante la traicion, administraban justicia en nombre de ese mismo Napoleon Bonaparte?

El mal ejemplo lo habia invadido todo, lo habia todo gangrenado. A las causas mas escandalosas acudian las señoras mas encopetadas, y se complacian con verdadera voluptuosidad en escuchar los detalles mas vergonzosos. Y como sucedia en la Roma imperial, y en la Bizancio epicurea, y en la depravada España de los godos, y en la Italia de los Borgias y en todas las naciones corrompidas, el vicio se trocaba en crímen.

Y cierta vez que se debatian estas escabrosas monstruosidades, dijo el Presidente del Tribunal en la Audiencia misma de Paris: «entendiéndose que los debates van á empeñarse sobre hechos de la mas repugnante inmoralidad, invitó á las personas honradas á dejar el salon.» Aunque estaba lleno el local del bello sexo, nadie se movió. Y el Presidente dirigiéndose á los alguaciles dijo: «ahora que las mujeres honradas se han ido, echad á todas las demás.»

Los esbirros se multiplicaban como las langostas en esta sociedad desquiciada. Eran esbirros los conserjes, los mozos de café, las nodrizas, las doncellas, los cocineros. Así el que decia hasta en su casa alguna gracia contra el Emperador, á las altas horas de la noche en el seno de la soledad y de la confianza, estaba seguro de amanecer camino de Cayena ó de Lambesa.

En un baile dado al príncipe de Gales, contábanse hasta cien espías de alto coturno. La Emperatriz misma se veia vigilada y perseguida por estos siniestras sombras que proyectaba sobre toda Francia, el mónstruo informal de la tiranía. Y los esbirros creaban adrede los demagogos á sueldo. Muchas veces los atentados á la vida del Emperador, fueron ciertos y peligrosos. Pero otras veces fueron fingidos en la calle ó tramados en la prefectura.

Hasta en los grandes procesos políticos aparecian los proveedores pagados. Existian apóstoles incendiarios, bebedores de sangre humana, ateos de profesion, propagandistas de la extincion de la propiedad y del amor libre, oradores de club y de taberna que calumniaban á todos los buenos republicanos, presentándose como los ortodoxos de la doctrina, como los amigos del pueblo, como los redentores de la sociedad, y luego eran locos fingidos, energúmenos á sueldo, demagogos inspirados por la oficina del estómago, y mantenidos con el dinero de los presupuestos.

La casa de Bonaparte que creia regir el mundo, demandaba de rodillas la limosna de un elogio á la sociedad de las utopías, dirigida por un ruso nihilista, á la Internacional de los trabajadores. Y las blusas blancas que durante las elecciones perturbaban el órden público, y daban vivas á todos los elementos anárquicos, salian como murciélagos de las cavernas infernales de aquella inmunda policía.

A todas estas atrocidades se unian errores crasísimos en política internacional. Cuando se vió que Prusia habia escogido el camino de Dinamarca para ir á Sadowa, todo el mundo en Francia acusaba á las potencias occidentales por no haber defendido con empeño la integridad de ese necesario reinecillo del Norte.

Mas era cosa averiguada que Inglaterra no protestó en aquella ocasion porque se opuso Francia, y que Francia se opuso porque Russell habia opuesto una absoluta negativa á la reunion del fantástico Congreso europeo ideado por Napoleon III en apariencia, para revisar el derecho internacional y fundar la paz perpétua, en realidad para darse aires de presidente y gefe de todos los soberanos de Europa. A meras vanidades, á rencores de amor propio, como un dilettanti, como un artista, como un Neron falso y contrahecho, sacrificó el César Bonaparte los intereses de su política internacional y la coyuntura mas favorable que podia encontrarse para recabar el antiguo histórico predominio de Francia en Europa.

Bien es verdad que Bismark ejercia entonces sobre Bonaparte, la misma fascinadora influencia que ejerciera antes Cavour. El ministro aleman sabia que el orgullo era el flaco del Emperador y lo atiborraba de alabanzas. En las Tullerías, en el gabinete donde el Emperador trabajaba, frente á frente de su sillon, al cercano alcance de sus ojos, veíase una humilde tarjeta fotográfica de Bismark, tras la cual habia una dedicatoria épica llena de elogios, que se dirian caidos de la pluma de un poeta oriental, y no de la pluma de un diplomático aleman. Véase lo que es entregarse á merced del gobierno personal, en las garras de un César absoluto; los elogios de esa fotografía quizá han costado á Francia veinte mil millones de reales y dos de sus mas ricas provincias.

Desde el hecho de Sadowa, corria por todas partes la noticia de que el Emperador quiso mezclarse en la contienda y no pudo, porque no tenia tropas bastantes, y no tenia tropas bastantes, porque uno era su número en los documentos oficiales y otro en la realidad, sin contar las dos heridas que le cogian desde la cabeza hasta los piés, la intervencion en la república América y la intervencion en la eterna capital de Italia. Los periódicos extranjeros publicaban, y los parisienses leian, hasta en las aceras de los boulevares, la carta de la reina de Holanda á Napoleon III que decia así, arguyéndole por su política internacional: «Os forjais estrañas ilusiones. Vuestro prestigio ha disminuido en quince dias, como jamás disminuyó en quince años. Habeis consentido la ruina de los débiles...... Vuestra dinastía está amenazada y próxima á sentir las terribles consecuencias de esa falta.»

Pero ¿qué habia de hacer con aquellos diplomáticos que tenia el Imperio? Su manía era el favoritismo, su tema buscar los destinos para los hombres, y no los hombres para los destinos. Pagaba á veces un favor personal con una embajada importante. Y los embajadores iban á buscar el lustre y el lucro mas que el trabajo y la influencia verdadera. Lavallette era un hombre agradable, pero á quien solo se le veia en los saraos y que todo lo libraba á sus gracias personales y á su favor con las damas. De Grammont habia dicho Bismark estas palabras crueles: ¡ah! «es el hombre mas bruto de toda Europa.» Benedetti importunaba á Bismark todos los dias con demandas de indemnizaciones por la batalla de Sadowa. Bismark le esquivaba como Dios le daba á entender y remitia á las kalendas griegas, á conferencias mas ó menos próximas, esos espinosos asuntos.

Pero todo llega en este mundo, el plazo para cumplir las promesas como el plazo para pagar las deudas. Y atosigado un dia, opreso por las exigencias, le dice que se siente á su mesa, y que él mismo le dictará las condiciones de un arreglo favorable á Francia y favorable á Prusia, prenda de amistad entre las dos potencias. El representante personal de Napoleon III sirve de amanuense al primer ministro del rey Guillermo. Y escribe bajo su dictado una especie de pacto en el cual se pide la cesion de Luxemburgo y el sacrificio de la independencia de Bélgica en provecho de Francia.

Luego que hubo acabado, dijo el ministro al embajador: «ahora me guardo con vuestro permiso este papel para mostrárselo al rey mi señor y decirlo á aceptarlo y cumplirlo.» El cándido diplomático dejó el papel escrito de su puño y letra en manos del enemigo de su patria. Y semejante papel sirvió en dia solemne para indisponer á los Bonapartes con toda Europa y muy especialmente con Inglaterra.

Estos hechos y otros muchos corrian á todas horas por Francia é indisponian á la opinion general contra el Imperio que estaba tristemente agonizando. No tenia este mas remedio para levantarse en el concepto público que elegir una de las dos políticas, ó la política de la libertad ó la política de la guerra. Tuvo tal ambicion, que siendo incompatibles, empleó las dos. Y para castigarlo puso la Providencia tras la política de la libertad la revolucion, tras la política de la guerra la derrota. Por todas partes iba al destronamiento.

Emilio Castelar.

EXTERIOR

Buenos Aires

Tomamos lo siguiente de *La Tribuna* del sábado.

La gran fiesta celebrada el juéves próximo pasado con motivo de la conclusion de la revuelta en la República Argentina, ha de ser indudablemente la conversacion de toda la sociedad bonaerense durante un mes.

Difícilmente se habrá visto en las calles principales, en las plazas del Parque, Retiro, Victoria y 25 de Mayo, mayor número de gente que en ese dia.

Sin exagerar, podria calcularse en mas de ciento cincuenta mil almas la poblacion que allí afluia.

Las manifestaciones de simpatía hácia el ejército vencedor eran las mas entusiastas que darse puede.

Ramos, coronas, lluvias de flores, obsequios valiosos, singulares demostraciones, vivas entusiastas, todo lo que un pueblo agradecido puede practicar en momentos semejantes, se puso en obra.

Pero, al través de tanto regocijo, la mente reflexiva contemplaba los cuerpos enlutados, los rostros pálidos y llorosos de los deudos de aquellos que compartieron con estos la gloria de la victoria, pero que, desdichados, solo hallaron por recompensa una fosa en el campo de batalla; al través de esa alegría, el desconsuelo de esas madres, de esas esposas, de esas hijas que, estrañas completamente á la política y á las ambiciones del hombre, lloran en un rincon apartado del bullicio al que perdió la vida, al que se encuentra ausente por haber propendido á los desastres de la guerra civil.

Todos vuelven á sus hogares: vencidos y vencedores.

Aquellos con el arrepentimiento de una accion desleal, estos con la satisfaccion de haber cumplido en deber como ciudadanos.

Todos vuelven; pero no volvieron los que entregaron su generosa sangre en holocausto á la patria, ó los que, cegados, fueron instrumentos de la anarquía.

—El Ministro de la Guerra ha recibido los siguientes telégramas:

Dolores, Diciembre 17 de 1874.

Coronel Nadal al Sr. Ministro de la Guerra, Coronel D. A. Alsina.

La Corporacion Municipal, señoras de la Sociedad de Beneficencia, Plana Mayor de la Comandancia General, colegios de niñas y varones, fuerza de la guarnicion á mi mando y un numeroso acompañamiento de nacionales y estranjeros, han asistido á la Iglesia en cumplimiento de órden superior, y en accion de gracias al Sér Supremo por la terminacion de la guerra civil: en tal virtud reciba V. E. por mi intermedio las felicitaciones que le envian estas corporaciones.

Mendoza, Diciembre 17 de 1874.
á las 7.45 p. m.

Al Sr. Ministro de la Guerra, Dr. D. Adolfo Alsina.

Oficial—Acaba de tener lugar en la Alameda de San Martin el Te-Deum, con gran solemnidad. Una inmensa concurrencia llenaba ese parage histórico. Las frases del sacerdote se confundian con las salvas del cañon y las armonías de las bandas del ejército del Norte, que desfiló por delante del Exmo. Gobierno de la Provincia y su Comandante en gefe. Felicito nuevamente á V. E. en este dia de tanto consuelo para el porvenir, en que de los grandes centros como del último rincon de la República, se elevan cánticos de agradecimiento al Eterno por la terminacion de la guerra que amenazaba hacernos retroceder medio siglo.

Julio Roca.

Goya 17, 2.31 p. m.

Al Ministro de la Guerra.

Oficial—Tuvo lugar el *Te-Deum* y se bendijeron banderas que damas de Goya me obsequiaron y que dediqué al 1er. batallon de línea: mañana banquete popular al ejército y embarque de tropas.

Coronel Obligado.

Rojas, Diciembre 17.

Al Sr. Ministro de Guerra y Marina.

Oficial—El Sr. Coronel Villegas me remite el siguiente telégrama para V. E.—Junin, Diciembre 17—En este momento, 11 de la mañana, 700 soldados [illegible] este pueblo, dan gracias al Todo-Poderoso por el completo restablecimiento de la paz en la República. Saludo á V. E.—Conrado Villegas.

Firmado—[illegible]

El Juez de Paz de Rojas.

VAPORES

Salidas en el mes de diciembre

segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

Para Europa

CON ESCALAS EN LOS PUERTOS DEL BRASIL

El 23, COTOPAXI, de la compañía del Pacífico.

Para el Pacífico

CON ESCALAS

El 30, JOHN ELDER, ídem ídem.

CABLE SUBMARINO

San Sebastian, (España) 12 de Diciembre, á la tarde—La llegada del general Serrano á Logroño y la considerable agrupacion de tropas que sobre este punto habian convergido, tuvo por objeto decidir á los carlistas á evacuar la ciudad de Estella, á pesar de su victoria sobre el general Loma.

Ha habido horrorosos huracanes en el Norte de España, principalmente sobre la ciudad y alrededores de Logroño.

El mal tiempo se ha estendido por todas las provincias del Norte y golfo de Vizcaya, donde hubo una deshecha tempestad.

Madrid, Diciembre 13, á las 10 de la mañana.—Nada se sabe aún de positivo sobre el encuentro de las fuerzas del gobierno y los carlistas en Irun, Oyarzun, Ernani, Lazarzo y Tolosa.

Corren aquí varios rumores.

Unos dicen que los liberales fueron derrotados y tuvieron muchas bajas; otros, que los carlistas sufrieron del ejército del general Loma un fuego mortífero, que les obligaron á retirarse en desbandada, dejando en el campo muchos cadáveres y heridos.

Nada de esto, empero, está aún confirmado.

Ayer corrió aquí la noticia de que los carlistas estaban evacuando Estella.

Ha habido grandes temporales en el golfo de Vizcaya.

Dia 15.—En estos últimos dias ha caido gran cantidad de nieve en las provincias del Norte de España.

Los movimientos de los ejércitos republicano y carlista se hallan completamente paralizados.

Londres, 14 de Diciembre—La sentencia que declaró el saldo del empréstito boliviano aplicable á la construccion del camino de hierro de Madeira, está sujeta á lo que mas tarde se resuelva relativamente á los derechos del gobierno de Bolivia, sobre este mismo saldo.

Paris, 15 de Diciembre—Los debates del proceso del Conde de Arnim en Berlin, son seguidos por la prensa y por la opinion con atencion sin igual. La lectura de los documentos de cuyo desvío se acusa al Conde y las revelaciones que se seguirán acerca de la opinion y de la política del príncipe de Bismarck respecto á la Francia, causaron en todas partes una extremada conmocion.

La tranquilidad pública no fué alterada, pero se produjo contra el gran Canciller aleman un bullicio de opinion que tomó muy grandes proporciones.

Berlin, 14 de Diciembre—El proceso del Conde de Arnim continúa. Terminado el interrogatorio de los testigos, el tribunal pasó al exámen de los documentos diplomáticos que el conde es acusado de haber desviado. Entre ellos, encontróse una carta escrita en 1871 por el príncipe de Bismark al Conde de Arnim, entonces embajador de Alemania en Paris.

En esta carta, el gran canciller del Imperio aleman declara que prefiere ver á la Francia adoptar el régimen republicano antes que el monárquico.

La curiosidad pública se halla excitada al mas alto punto con la lectura de estos documentos y ningun proceso produjo jamás en Europa mayor estruendo.

...

pitan J. H. Wagenaar, con 5 de tripulacion, á J. Cibils é hijos con 1078 tercios y 91 barricas yerba, 1017 sacos fariña; sigue para Buenos Aires.

Pernambuco, el 28 de noviembre, bergantin brasilero «Marinho 1.º,» de 201 toneladas, capitan Manuel de Castro, con 11 de tripulacion, á A. Cerro y C.ª con 1110 barricas, 200 medias y 100 cuñetes azúcar blanco, 120 barricas azúcar mascavado.

Cadiz, el 26 de setiembre, barca italiana «Ripamare,» de 520 toneladas, capitan J. B. Repetto, con 11 de tripulacion, á la órden con 383 lastres sal, 100 docenas canastos vacíos; sigue para Buenos Aires.

Lóndres, el 13 de Noviembre, con escala en Amberes, Havre, Lisboa, Madeira y Rio Janeiro el 16 del corriente, vapor inglés «Delambre,» de 1211 toneladas, capitan L. R. Taylor con 37 pasajeros, á C. R. Horne con carga general.

Cadiz el 24 de Setiembre, barca italiana «Giovanni Gaggino,» de 123 tons., capitan P. Leonardo con 12 de tripulacion, á la órden con 219 lastres sal.

Cádiz el 21 de Octubre, barca italiana «Angelita,» de 415 tons., capitan Pedro Meglia con 13 de tripulacion, á la órden con 347 lastres sal.

Cadiz, barca italiana «Solari,» á la órden con sal.

Fray Bentos el 13 del corriente, barca ingl. «Memento,» de 341 tons., capitan Grabes, con 10 de tripulacion, á W. D. Evans con frutos.

Cardiff, barca inglesa «Roycroft,» á Roberto Wilson con carbon.

Barcelona, polacra goleta española «Cronómetro,» á la órden con vino.

Buenos Aires el 20 del corriente, vapor inglés «Laplace,» á C. R. Horne con frutos.

Rio Janeiro, cañonera inglesa «Rocket.»

Cadiz, bergantin sueco «Clio,» á la órden con sal.

Parte comercial

FUERA DE BOLSA

DEUDA INTERNA 2ª SÉRIE

Fuera de la hora oficial de la Bolsa, se han vendido varias cantidades de estos títulos para fin del mes á 49 p%.

Cambios

Sobre Lóndres se han girado dos importantes cantidades, letras bancarias y particulares á 53 d por peso corriente.

Sobre Paris y Amberes se pasaron pequeñas cantidades á 5.00.

Exportacion

En este mercado ha reinado hoy completa paralizacion.

Lanas—A última hora solo tuvimos conocimiento de la venta de 3 000 arrobas lana clasificada una 2.ª á precio reservado.

Nos fué confirmado hoy el negocio de los 500 á 600 fardos lana que anunciamos el sábado con procedencia de Entre-Ríos, mediante segun se nos dice algunas condiciones que se mantienen en reserva.

Fletamentos

Bergantin goleta portugués «Cristina,» á cargar en Tuyú, 4,000 á 4,500 quintales carne tasajo para el Brasil á 4, 5 y 6 rls. fts. y 5 p. % de capa.

Mercedes

Diciembre 18.

[DE NUESTRO CORRESPONSAL]

Los precios de frutos del pais, en este departamento, son hoy como sigue:

Cueros vacunos secos 60 rls. pes.; Id lanares lb. 110 115 rls.; Id id pelados 6 á 7 rls. docena; cerda de vaca 15½ qq. idem de bagual 17½ qq.

Saladeros—Los de esta localidad piensan dar principio á sus faenas del 20 al 25 del corriente.

No nos consta se hayan hecho contratas de venta por cueros y sebo; pero sí sabemos que se ha comprado ganado al rededor de 15 pesos.

Estos precios, segun se vé, son arreglados á los del Saladero de Fray-Bentos, pero con la diferencia que este paga esos precios por animales de carne buena ...

...

d.5-20 — Juan M. de la Sierra.

Montevideo, Noviembre 23 de 1874.

De acuerdo con la Superioridad y dictámen del Sr. Auditor de Guerra, se llama al Teniente Coronel D. Cárlos Larravide, para que se presente en este Estado Mayor General en el término improrogable de *treinta dias* contados desde la publicacion del presente aviso.

Por órden del Gefe del E. M. G—

Cayetano Borer
Teniente Coronel Graduado

23-30

DIVERSIONES PÚBLICAS



XXXVII

REMATES

Ruano y Gomensoro

De cascos vacios y vermouth—En el depósito Caparro Principal.

El jueves 24, á las 12 en punto, venderemos á la mas alta postura por órden de la Colecturía General y cuenta de quien corresponda, lo siguiente que se encuentra abandonado:

85 pipas vacías, cuarterolas y barriles.
10 cajones vermouth.

Acto continuo.—Los cascos vacios que existen en las Rampas de Caparro y Herrera y cuyos dueños no han ocurrido á retirarlos segun aviso de la Alcaidía y que se consideran abandonados por los artículos 237 y 241 del Reglamento de Aduana. 9224-d13-6

Por el mismo

...

la tarde se venderá infaliblemente la bien situada propiedad con frente de 7 mets. 87 ctms. al Este de la calle Yaguaron por 21 mets. 47 ctms. fondo.

Esta buena propiedad perfectamente edificada de altos y bajos, con caño-maestro, aguas corrientes, vereda, y empedrado pago y estando toda blanqueada y pintada debe hacer fijar bien la atencion á quien desee colocar bien su dinero.

Estando muy barata produce de alquiler 65 pesos mensuales; pero puede producir mucho mas de alquiler.

Teniendo órden de vender rogamos á los interesados no falten á la hora indicada. 9212-d18-5

Por el mismo

Magnífica colocacion de dinero

VENTA DE LA PRECIOSA, BIEN SITUADA Y MEJOR CONSTRUIDA PROPIEDAD, CALLE WASHINGTON N.º 105.—VENTA Á LA MAS ALTA OFERTA, ORDEN ESPRESA DE VENDER.

El Jueves 24 del corriente, á las 4 en punto de la tarde venderemos indispensablemente y por órden de su propietario, la magnífica casa arriba mencionada, edificada con todo lujo y con materiales de primera clase.

Esta preciosa casa construida sobre una área de 742 varas cuadradas, teniendo de frente sobre la calle Washington 12 ms. 10 cs. por 45 ms. 10 cs fondo siendo irregular en el fondo por tener un martillo.

Tiene 14 piezas habitaciones, 2 lugares, cocina, carbonera, algibe y todas las comodidades.

Las 8 primeras piezas están empapeladas con lujo; el comedor todo estucado, aparatos de gas en toda la casa, aguas corrientes, etc.

El primero y segundo patio con grandes corredores con pilastras de fierro y piso de marmol y los patios con piso de asfalto.

En una palabra, creemos inútil toda recomendacion para una propiedad tan conocida, pedimos únicamente pasen á visitarla seguros que quedarán satisfechos de lo que ofrecemos en venta.

Para cualquiera informe escritorio del Rematador Piedras 149. 9278-d20-4

Por el mismo

FOMENTO MONTEVIDEANO

De órden de la Comision Liquidadora—TERRENOS EN EL CERRITO, CONOCIDOS POR DE AGUIAR, lindando con propiedad del Coronel Regules.

Vista pintoresca, aires purísimos—solares al alcance de todos.

Plaza de frutos proyectada próxima á estos terrenos.

El tren brasilero á poca distancia.

El sábado 26 á la una en punto y EN EL VESTIBULO DE LA BOLSA DE COMERCIO, venderemos á la mas alta oferta los preciosos terrenos del Cerrito, perfectamente situados y de gran porvenir, por su proximidad á la capital divididos en fracciones aparentes para casas de recreo, quintas etc, hay un lote con un magnífico chalet.

Es la posicion mas pintoresca de los alrededores de Montevideo y con todas las condiciones para triplicar el capital en poco tiempo.

Las condiciones de pago serán al contado en moneda corriente al firmar las escrituras: TENIENDO DERECHO EL COMPRADOR Á ENTREGAR el 50 p% en obligaciones de la sociedad.

EL DOMINGO 27 CONTINUARA el remate sobre el terreno á las DOS en punto de la tarde y bajo las mismas condiciones que en la Bolsa.

...

DROGUERIA Y FARMACIA

DE

A. DEMARCHI H.NOS Y C.A

Calle del Cerrito, núms. 239, 241 y 243

Aguas minerales naturales de Vichy, Selters, Carlsbad, Barrege, etc., etc.

JARABE DE GROSELLA, FRAMBUESAS, HORCHATA, LIMONADA Y AGUA GAZEOSA

ESPONJAS PARA BAÑOS Y PARA TOILETA—SAL DE MAR PARA BAÑOS

APARATOS BRIET PARA AGUA GAZEOSA, etc., etc.

LETRAS DE CAMBIO SOBRE ITALIA Y SUIZA

XVIII—3ª

SERVICIO HISPANO-PLATENSE



A GRAN VELOCIDAD

DESDE EL MEDITERRÁNEO AL RIO DE LA PLATA

PRIMER VIAJE — VAPOR

WASHINGTON

De 1,000 toneladas y 1,800 caballos de fuerza

Haciendo 11 millas por hora

Saldrá de este puerto el dia 18 de Enero para Marsella y Génova, haciendo escalas en RIO JANEIRO, CÁDIZ Y BARCELONA

Para cuyos puertos admite carga á flete y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Este magnífico vapor de 1.ª clase, clasificado A. 1. por 20 años en el Registro de Liverpool, posee un lujo y comodidades hasta el dia desconocidas en los de esta linea.

Tiene salones para reunion, separados para señoras y caballeros, en 1.ª clase; biblioteca, sala para juego, fumar, peluquería y telégrafo en camarotes y demás dependencias.

En 3.ª clase, hay mesas para comer, cosa que ningun vapor tiene; lavabos magníficos y hospital con 21 camas.

Precio de los pasajes

	Rio Janeiro	Cádiz	Barcelona	Marsella	Génova
De Montevideo 1ª clase	$ 48	$ 155	$ 160	$ 168	$ 175
Id. id. 2ª id.	» 38	» 116	» 120	» 125	» 134
Id. id. 3ª id.	» 19	» 52	» 57	» 57	» 57

NOTA—El precio del pasaje, comprende la mantencion, vino de mesa y cama.

Los niños de los pasajeros son trasportados gratuitamente hasta 3 años; de 3 á 8, pagarán un cuarto de pasaje, y los de 8 á 12, medio pasaje.—En el caso de que una misma familia tuviera mas de un niño hasta 3 años, se llevará gratis á uno solo, pagando los demás un cuarto de pasaje.

EQUIPAJES

Cada plaza entera da derecho gratis en:

1.ª clase á 200 kilógramos no escediendo el volúmen de 1 metro cúbico
2.ª » á 150 » de ¾ »
3.ª » á 100 » de ½ »

El esceso se pagará á razon de 4 pesos los 10 kilógramos ó 1/10 metro cúbico.

Solo se reciben como equipajes los efectos de uso contenidos en baules, maletas, sacos de noche etc.

Manutencion para los pasajeros de tercera clase:

PAN, CARNE FRESCA Y VINO, DURANTE EL VIAJE

ALMUERZO: Café con 1/16 litro aguardiente ó Rhon, cinco veces por semana. Anchoas con ¼ litro vino. Galleta.

COMIDA: Sopa con cocido. Un plato magro. Un cuarto litro vino. Pan fresco.

CENA: Un cuarto litro vino. Un plato magro. Un plato fuerte de carne, (algunas veces guisado.) Pan fresco.

El juéves y el domingo, el plato de carne será reemplazado por un asado.

Los platos, cubiertos, etc, les proporciona el buque, así como colchon, cabecera y manta, en tercera.

Los pasajeros tienen á bordo un médico y excelente farmacia, gratis

... Piedras núms. 117 y 119. ... núm. 57. d19-1mes.

Yeso Se vende una cantidad á precio conveniente en el almacen Naval de Pollo, Pieri y Ca calle Misiones esquina 25 de Agosto núm. 149 y 149, donde está á la vista. d18-5

RICOS CIGARROS

HABANOS

DE LAS MARCAS MAS ACREDITADAS

DE AQUELLA PROCEDENCIA

Y especial regalo para año nuevo

En el muy conocido y acreditado almacen de C. Martinez, calle del Cerrito núm. 211, al lado del Banco Maui y C.ª, se han recibido un gran surtido de las marcas Cabañas, Carbajal, Allones, Pumarrega, H. Upmann, Partagas, Cabargas, Henry, Clay, Orrigonaga, Colonial y varias otras marcas y tamaños al gusto de todos y al mismo tiempo cagetillas Gallito y Para Usted. d.22-10 3ªpá

Dentistas

DOCTOR MURIDGE Y C.

25 de Mayo, 230

(frente á la Confitería Oriental)

XIX-3ª

HESPERIDINA DE BAGLEY

TÓNICO ESTOMACAL — REFRESCANTE

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

n23-1mes-3ª

LEYES

Y DECRETOS DE LA REPÚBLICA

Y

DIGESTO NACIONAL

POR EL Dr. D. ADOLFO RODRIGUEZ

Quedan algunos ejemplares en la librería de Lastarria 232—25 de Mayo—232

d11-15

AVISOS MARÍTIMOS

PARA BUENOS AIRES

VAPOR INGLÉS

ROSARIO

CAPITAN FOLGUERAS

Saldrá para Buenos Aires los *lúnes, miércoles y viernes*.

Admite carga y pasageros.

Fraga Hnos., agentes.—Piedras, 120.

d29-3

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA DE PAQUETES REALES

Entre Liverpool y el Pacífico

GRAN REBAJA DE PASAJES Y FLETES

...

BANCO

ALEMAN-BELGA

DEL RIO DE LA PLATA

Calle de las Treinta y Tres, n. 163

Montevideo, Diciembre 1º de 1874.

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA.

BANCO MERCANTIL

DEL RIO DE LA PLATA

CALLE MISIONES, 202

DEPÓSITOS A RETIRAR CON 15 dias de aviso . . . . 4 á 5 p. $ anual

DESCUENTOS

Letras á conformes, y se hacen adelantos sobre garantías á su satisfaccion.

LETRAS DE CAMBIO Y LETRAS DE CRÉDITO

Compran y dan sobre Buenos Aires, Lóndres, Escocia, Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova, España y Nueva York. 11

BANCO COMERCIAL

BALANCE EN 30 DE NOVIEMBRE DE 1874

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo . . . $ 970,549.17
Finca calle de Zavala y Cerrito . . . » 61,179.37
Varios deudores . . . . » 5,458,856.58
$ 6,490,585.12

PASIVO

Capital integrado 3,531 acciones á 400 pesos cada una . . . $ 1,412,500
Capital ingresado del fondo de reserva . . . . . » 127,864.87 $ 1,540,364.87
Fondo de reserva, cuenta nueva . . . . . » 294,428.60
Emision en circulacion . . . . . » 1,241,600.00
Varios acreedores . . . . . » 3,404,198.20
$ 6,490,585.12

Montevideo, Noviembre 30 de 1874.
Por Banco Comercial, J. G. Irquerville.
Conforme con lo que dispone el artículo 23 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9º de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.
d16-1 mes Pelairo.—Alvarez.

FLUIDE IATIF

de JONES

23, BOULEVARD des CAPUCINES, 23

Frente á la entrada del Gran Hotel

PARIS

Este producto ha logrado alcanzar una fama SIN IGUAL gracias á sus benéficas propiedades. Suaviza y conserva la suavidad de la piel, evitando y curando al momento las GRIETAS de las manos y los labios.

Calma las irritaciones causadas por las variaciones del clima, los baños de mar, las impresiones desagradables que produce el viento ó el calor.

Nunca podrá recomendarse demasiado

LE SAVON IATIF

para todos los usos de tocador, pues posée un perfume delicioso, unido á las demás propiedades del Fluido iatif. (Es necesarias).

¡Gran rebaja!

Las libretas para cobro de alquileres, que se vendian en esta imprenta á 1 $, desde la fecha no varan mas que 60 centésimos.

GRAN DEPÓSITO DE

PIANOS, ARMONIUMS Y MÚSICA

DE BERNAREGGI Y CALVO

CERRITO, 173 — MONTEVIDEO

Alquiler, composturas y afinaciones etc., antes, fundas, taburetes, atriles musiqueros, cubre teclados, pantallas, candelabros y otros varios accesorios.

Obras completas para piano, piano y canto y distintos instrumentos de los mas reputados autores.

Suscricion permanente á todas las publicaciones musicales.

LVIII



CURACIONES.

PLUS DE COPAHU — El Jarabe de citrato de hierro del Dr CHABLE de Paris, es el único que cura las Gonorreas, Relajaciones y Debilidades del canal, las pérdidas blancas de las mujeres (ver la noticia).—A Paris, Dr CHABLE calle Vivienne, 36.

DEPURATIF du SANG — 35,000 curas de empeines, afecciones cutáneas, úlceras y enfermedades secretas, acritudes y humores de la sangre, prueban bastante bien que no existe depurativo superior (sin mercurio), y sus BAÑOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones.

Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y Ca.

LA SALUD DE LOS NIÑOS

TRES MEDALLAS

CONFITES VERMIFUGOS DE COLMET

(A LA SANTONINE PURA)

Solos premiados con medallas de oro y de plata en las Exposiciones de Paris.

Estos Confites Vermífugos, de un gusto muy agradable, y de un aspecto seductor, representan el remedio el mas seguro, y el mas empleado contra las afecciones verminosas tan peligrosas para los niños.

Depósito: Paris, farmacia COLMET, r. du Temple, 26, Montevideo, A. DEMARCHI Hnos y Ca; V. GARAICOECHEA.

AL PUEBLO

Hispano-Americano!

CUIDADO

Tengo el honor de anunciar el hecho de que las Píldoras y el Ungüento Holloway no se elaboran ni venden en ninguna parte de los Estados Unidos.

Las cajas y los botes de dichas medicinas llevan invariablemente el sello del gobierno británico, en el que aparecen grabadas las palabras: «Holloway's Pills and Ointment, London.»

Ha llegado á ser necesario el dar publicidad á estos hechos, porque la «Compañía Química de Nueva York», que jamás pagaba sus deudas, habiendo adquirido mala reputacion, gira hoy bajo la nueva razon social de «Holloway y Ca»; pero aun así nadie quiere comprarles directamente sus preparaciones, de suerte que estos sugetos verifican todas sus ventas actuales por conducto de los Sres. Henry y Ca, de Nueva York.

Vendo mis Píldoras y Ungüento cuando el importe del pedido asciende á 1 lb. est. 20, á razon de 8s. 6d., 22s., y 34s. la docena de cajas y botes, debiendo remitírseme anticipadamente el valor de mi factura.

Publicaré al pié de mis anuncios los nombres de los boticarios y demás vendedores de mis verdaderos remedios, con tal que aquellos me expresen el deseo de que así lo haga.

Tomás Holloway.

de Abril de 1874.
Oxford Street, Lóndres, W. C.

VINHOS DO PORTO

DE E. PLANTIER Y Ca

LISBOA

En barriles y cajones — Diferentes marcas

Conservas alimenticias

DE LA GRAN FÁBRICA INSULANA — LISBOA

Acaban de recibir por el «Mendoza» los únicos agentes en Montevideo, OREJUELA Y MUÑOZ, 123 B — Calle del 25 de Mayo — 123 B

Tambien se han recibido por el «Asturias» los célebres vinos de Isasi y Ca, de Jerez de la Frontera.

d20-1mes

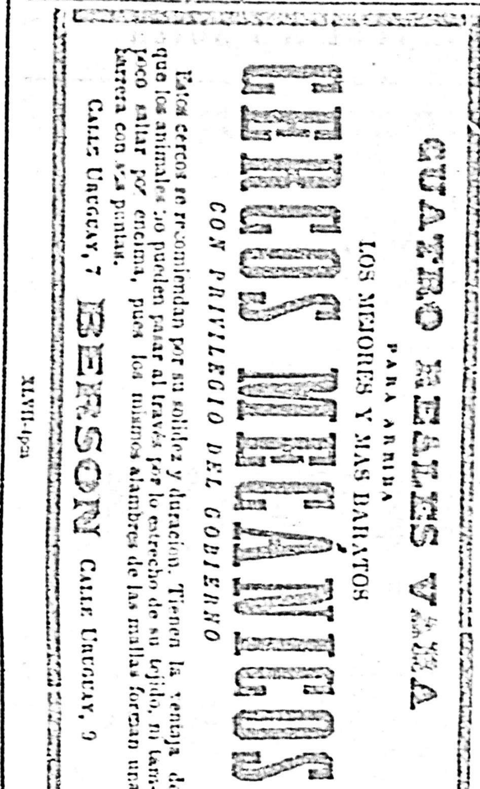
EXTINCION DE LAS

Enfermedades venéreas

JABON VEGETAL

PRESERVATIVO INOCENTE

DEL DR. MOUTINHO



ALMANAQUE DEL SIGLO

PARA 1875

Está en venta la 3.a edicion de este popular almanaque, corregida y variada la mayor parte de la seccion recreativa.

Continúa vendiéndose á 6$ la gruesa, 6 reales la docena y á 10 centésimos uno.

LA PRIMERA

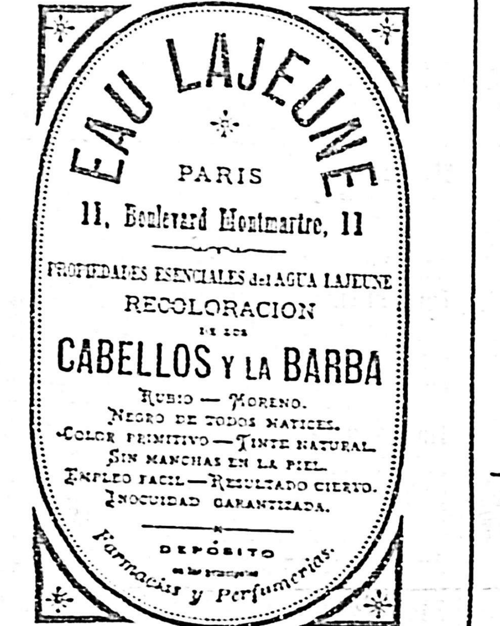
CERVEZA NORUEGA

EN BOTELLAS Y MEDIAS BOTELLAS

Legítima marca O. N. FORSETH el Ca Christiania

Los que conocen esta acreditada cerveza la prefieren absolutamente á todas las cervezas blancas conocidas. No se confunda con otras cervezas noruegas ordinarias. Pídase de la marca de Forseth.—Véndese á precios equitativos por sus únicos ajentes importadores

d19-1mes *Farini hijo y Gonzalez.*



CARROS DE BAÑO

ORIENTALES

Estos carros están situados en la hermosa Playa de Ramirez y construidos de tal modo, que permiten á 5 ó 6 personas sacarse la ropa y vestirse adentro del mismo carro con buena luz, ventilacion y todas las comodidades de los bañistas.

Estarán á disposicion del público desde el 1º de Diciembre de 1874 hasta el 31 de Marzo de 1875.

Deseoso de facilitar al culto público la mayor comodidad y economía en el provecho de los baños se ha emitido tarjetas de abono para toda la estacion.

PRECIOS

Abono de familia para toda la estacion	$ 20.00
Id. de una persona para id. id.	» 15.00
1 boleto de familia por el uso de un carro.	» 0.40
1 id. para un baño solo	» 0.20

Se ruega á los bañistas no retener los carros por mas de media hora.

Los boletos se venden en la boletería que estará en el mismo local de los baños.

Los carros estarán á disposicion de los bañistas desde las 5 hasta las 10 de la mañana y desde las 3 hasta las 8 de la noche.

Toda queja por mal servicio debe dirijirse á *C. Gillardi*, Gerente.

Montevideo, Diciembre de 1874.

d1-58-8m

RELOJERIA Y JOYERIA

DE



CALLE 25 DE MAYO, NÚM. 362

LIX-25



AGUA DIVINA

E. COUDRAY

LLAMADA AGUA DE SALUD

AVISO IMPORTANTE

PARIS, 13, rue d'Enghien.

ITINERARIOS DE MENSAGERIAS Y DILIJENCIAS

Mensagerías Orientales

CALLE URUGUAY, ESQUINA FLORIDA

ITINERARIO DE VERANO

Desde el 1 de Noviembre de 1874

Para San José, por Santa Lucía, todos los dias.

Para Porongos, Chamizo y San Gregorio, por Santa Lucía y San José.

Para Mercedes, Guaycurú y Perdido por Santa Lucía y San José.

Para Colonia y Rosario, por Santa Lucía, San José y Colonia Suiza.

Para Paso del Rey, Yí, por Florida.

Para Tacuarembó, por Durazno.

Para Treinta y Tres, por Cerrillo y Polanco.

Para Cerro-Largo y Artigas.

Para Santa Victoria, por Rocha.

Para Rocha, por Maldonado y San Carlos.

Para Minas, por Pando, Solis Chico y Solis Grande.

Mensagerías Comerciales

CALLE MERCEDES, N. 66, ESQUINA CONVENCION, N. 90

ITINERARIO GENERAL DE VERANO

Desde el 15 de Noviembre de 1874.

Para San José, por Santa Lucía, todos los dias.

Para el Rosario, por Santa Lucía, San José, y Colonia Suiza.

Para Mercedes, por Santa Lucía, San José, Guaycurú y Lata.

Para Porongos, por Isla-Mala, Carreta Quemada, Castillo y Camino de la Cuchilla.

Diligencias particulares

Para Maldonado y San Cárlos.

Para Florida.

Para Minas.

Para Maldonado y San Carlos.

Para Pando.

Ajencia, confitería, 18 de Julio.

GARGANTA, VOZ, BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Son el mejor remedio contra los padecimientos de la garganta, las extinciones de la voz, el mal aliento, las inflamaciones de la boca y las que provienen del tabaco y del mercurio. Son recomendadas á los predicadores, profesores, oradores y cantantes, pues que facilitan la emision de la voz.

En Paris, A. DETHAN, farmacéutico, 90, faubourg St Denis, y en las principales casas de Farmacia y droguería de Francia y del Estrangero.

CASA INTRODUCTORA

DE

RELOJES Y ALHAJAS

Y GRAN FÁBRICA DE JOYERIA

DE

J. CAUVIN

NUMERO 449 — CALLE DEL 25 DE MAYO — NUMERO — 449

MONTEVIDEO

Inmenso surtido de alhajas venidas de Europa, y hechas en el país.
Surtido general para relojeros, joyeros, plateros, tenderos de la campaña y mercachifles.
Se venden á todo el mundo y por cualquier cantidad.
La casa se abre á las 8 y se cierra á las 5 de la tarde.
Alhajas nuevas todos los quince dias.

MONTEVIDEO — Calle del 25 de Mayo, 449 — MONTEVIDEO

XXXIV—d8

COALTAR SAPONINÉ DE LE BEUF

DESINFECTANTE, ANTIMIASMÁTICO CICATRIZANTE DE LAS HERIDAS.

Adoptado por los hospitales de Paris y los hospitales de la Marina militar francesa.

Este escelente tópico posee una eficacia verdaderamente maravillosa en las *úlceras gangrenosas y escrofulosas, los cánceres ulcerados, antrax, diarrea purulenta, ozena, crup, heridas de armas de fuego, afectos del útero, etc., etc.*

Se le emplea, mas ó menos diluido en agua, en compresas, lociones, inyecciones, gargarismos.

Como un dentífricio ordinario (una cucharadita en un cuarto de vaso de agua) posee una eficacia especial para purificar el aliento, curar las encías enfermas y afianzar los dientes descalzados.

Su uso es muy higiénico, principalmente en tiempo de epidemia.

Una noticia detallada acompaña á cada frasco. — *Exíjase la firma del Inventor.*

Fábrica en Bayona (*Francia*) en casa de Mr. LE BEUF, farmacéutico de 1a clase.

Depósitos: *Paris*, 25, calle de Réaumur; *Montevideo*: A. DEMARCHI hermanos y Ca; en donde se encuentra tambien la Emulsion de Brea vegetal Le Beuf para hacer el agua de brea, la única preparacion concentrada y de título que contiene la brea no alterada ni modificada.

Depósito de alfombras

DEL

BAZAR ORIENTAL

CALLE DEL 18 DE JULIO, NÚMERO 85

ENTRE CONVENCION Y ARAPEY

En este establecimiento, á mas del grande y variado surtido de artículos de tienda, mercería, novedades, modas, platinas y cristales, encontrarán sus favorecedores el mas lindo surtido de alfombras, á precios sumamente módicos.

BRUXELAS CLASE SUPERIOR

El mas escogido y variado surtido de gustos modernos; los mejores tripes rizados del mas buen gusto; alfombritas de tripe, varios tamaños; jergon de tres hilos, la alfombra de mas duracion; paño de alfombra, clase, gustos y precios sin competencia; hules para piso y para mesa; tiras para escaleras y para sobre alfombra; hules para delante de lavatorio.

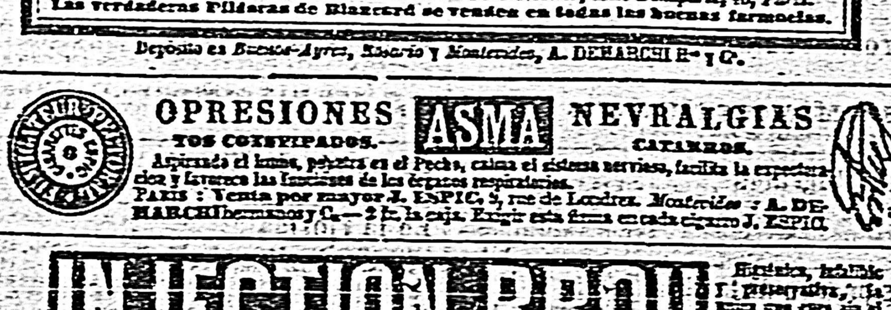
Tela impermeable

ESPECIALIDAD PARA CAMAS, DE VARIAS CLASES Y ANCHOS

m6-1año-2p.por sem.



Depósito en Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo, A. DEMARCHI Hnos y Ca.



INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. 35 años de éxito. Paris, en casa del inventor, BROU, boulevard Magenta, 158.

JABON REAL DE THRIDACE

VIOLET

Depósitos en todas las Ciudades del Mundo

Buenaventura S. Rus

MÉDICO Y CIRUJANO

ha abierto su consultorio en la Union, calle de Fagueros, núm. 10, donde dá consultas los lunes, miércoles y viernes, de 11 á 1, y los mártes, jueves y sábados, en Montevideo, calle Ituzaingó, 157 (altos) de 12 á 1.

Gratis para los pobres

Empresa del Teatro Solis

Se alquilan los dos edificios laterales del Teatro, lo que estarán concluidos á mediados del mes de Enero próximo.

Para tratar, ocurrir á la Secretaría de dicho Teatro todos los dias de las 11 de la mañana á las 4 de la tarde.

d15-15

¡GRAN REBAJA!

DE UN 50 p. $

Los cuadernos para lavado, se venden desde hoy en esta imprenta á 50 centésimos los de 50 planillas dobles y 25 centésimos los de 25 planillas dobles.

Almanaques

DE

EL SIGLO

PARA 1875

Desde HOY se venden con las leyes de papel sellado y Patentes.

COMPAÑIA DEL GAS

ADMINISTRACION

CALLE TREINTA Y TRES, 73

Prevenciones á los consumidores

APARATOS: TREINTA Y TRES, 75

Los precios han sido reducidos para desafiar la concurrencia.

XIV—2

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del mediodía de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y Ca, calle del Rincon, núm. 49.

x

AGENCIA TELEGRÁFICA

HAVAS-REUTER

Servicio comercial especial y diario para Montevideo

La agencia telegráfica Havas-Reuter organiza un servicio *especial* y *diario* de noticias comerciales provenientes de los países y de los mercados estranjeros. Este servicio principiará tan luego como el cable submarino esté definitivamente instalado en Montevideo, esto es, cuando las comunicaciones con la Europa estén seguras, regulares, directas y rápidas.

La suscricion será de 8 pesos fuertes y se pagará adelantada.

Es útil inscribirse cuanto antes en las oficinas de la agencia CALLE DEL CERRITO, 171, 1er. PISO.

Los telégramas correspondientes á este servicio serán distribuidos á los suscritores en sus casas. Este servicio será esclusivamente individual, y los telégramas no habrán de ser nunca *publicados* ni *fijados en carteles* sin prévio arreglo con la agencia telegráfica HAVAS-REUTER.

La agencia telegráfica HAVAS-REUTER se propone, con la organizacion de este servicio, satisfacer á todas las necesidades y á todos los intereses del país. Todos los dias, los suscritores de Montevideo recibirán á primera hora las noticias de los principales mercados estrangeros: Nueva York, Lóndres, Liverpool, Paris, Amberes, Havre, Burdeos, Marsella, etc., sobre las transacciones hechas *el dia anterior* en estos mercados por todo lo que interesa á la plaza de Montevideo.

Toda noticia política de suma importancia y que pueda por lo tanto influir sobre el mercado de Montevideo será comprendida en este servicio.

Los diarios, los clubs podrán conseguir el derecho de publicar y de fijar en carteles este servicio arreglándose con la Agencia telegráfica HAVAS-REUTER. Podrán aun hacer completar este servicio con noticias políticas suplementarias, bajo condiciones escepcionalmente ventajosas.

Las personas que viven fuera de Montevideo y en el territorio de la República del Uruguay pueden igualmente suscribirse á este servicio que les será trasmitido directamente, sea por carta, sea telegráficamente, al gusto de ellas; pero tendrán que pagar á mas de la suscricion mensual los gastos de reespedicion de Montevideo á su destino.

XLV-d8

CURA INMEDIATA DE LOS RESFRIADOS

CON LA

POUDRE NASALINE

de GLAIZE, farmacéutico de AUXERRE.

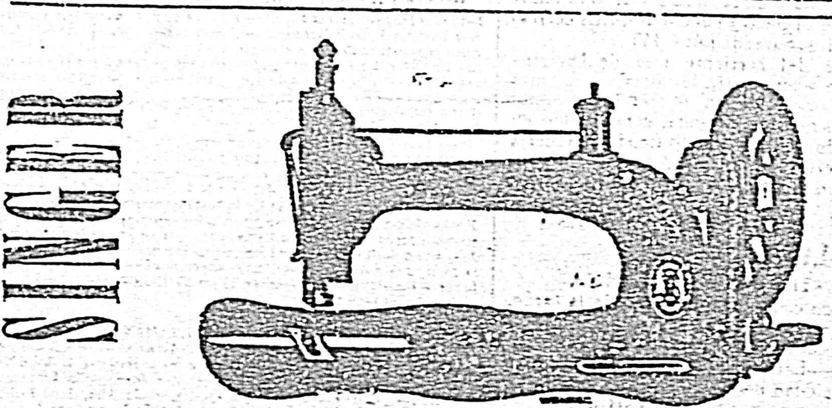
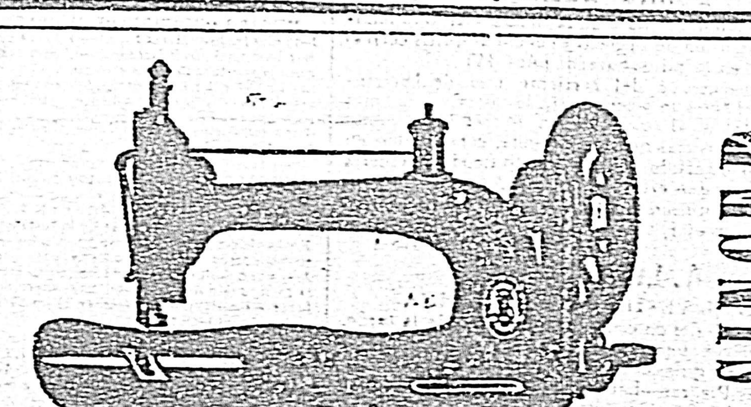
Todas las personas propensas á los Resfriados saben cuan difícil es detener su desarrollo. Lejos de producir el resultado apetecido, los medios empleados hasta el dia no dan, mas que un alivio momentáneo y pasagero, tanto, que al poco tiempo el resfriado aumenta de intensidad, la inflamacion ataca sucesivamente los senos maxilares, la garganta, los bronquios, y promueve de nuevo una irritacion que no deja de tener sus peligros.

Los Polvos Nasalinos, calman inmediatamente la crudeza del mal, devuelven al momento la libertad á la respiracion y evitan el constipado, consecuencia inmediata del resfriado.

MANERA DE USARLOS.—Los Polvos Nasalinos se toman como el tabaco, por medio de fuertes aspiraciones hechas con la nariz. Se toman 3, 4 ó 5 polvos de 5 en 5 minutos, segun lo exija la fuerza del resfriado, luego de hora en hora, y enfin de 2 en 2 ó de 3 en 3 horas hasta conseguir una curacion completa.

Precio de la Caja: UN FRANCO.

Depósito en Rosario y Montevideo, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y Ca.

Las máquinas de coser de esta acreditada marca, legítimas y garantidas por la Agencia de «THE SINGER MANUFACTURING Co», se venden únicamente en las siguientes casas:

J. G. Cary, calle de Colon, núm. 73 — y en la Union, 18 de Julio, núm. 81 y 85.
Franchi y Ca, calle de Ituzaingo, núm. 123.
A. Barret, calle Ciudadela.
Noel Gabarré, calle de Ibicuí, núms. 72 y 74.

Esta Agencia de «THE SINGER MANUFACTURING Co» hace esta prevencion al público, para evitar el engaño de que puede ser víctima comprando por legítimas las numerosas máquinas que aunque del sistema y marca de «Singer» son falsificadas, por fabricantes que pretenden aprovecharse de la justa reputacion y mérito de que gozan las máquinas legítimas de «Singer». Así esta agencia declara al público que toda máquina de coser que lleve el sello de «Singer» es falsificada la marca é imitado el sistema, si no vá garantida por esta agencia, única que las recibe en el Rio de la Plata.

AGENCIA DE

THE SINGER MANUFACTURING Co

CALLE CERRITO, NUM. 171

Donde se venden al por mayor, en depósito y despachadas, las legítimas máquinas de coser «SINGER» y útiles para las mismas.

XXIII—d8

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

AVISO AL COMERCIO

GRAN REBAJA DE TARIFAS

Se avisa al comercio de Montevideo y de la campaña, como tambien á los estancieros y acarreadores de frutos del país, que desde esta fecha se ha hecho una rebaja de 20 p$ en la tarifa de toda clase de mercancías que se trasporten entre Montevideo y las Estaciones situadas entre 25 de Agosto y Durazno, ofreciendo así á todo el público la mayor facilidad para trasportar las cargas con baratura y prontitud. Tambien se avisa que á todo carrero que traiga un mínimum de siete toneladas ó sean cinco carradas de frutos del país á una de las citadas estaciones para ser trasportadas á Montevideo se le dará pasage gratis de ida y vuelta.

Montevideo, Noviembre 24 de 1874.

n25-1 mes *La Administracion.*

GIROS

A CORTO PLAZO

SE CONTINUAN DANDO EN EL ESCRITORIO DE

MORILLO Y GOZALBO

Sobre varias ciudades y pueblos de Francia, España y Portugal.

Calle de Misiones, 152 y 154

Quién quiere dinero?

117 — JUNCAL — 117

En la Platería y Joyería, calle Juncal núm. 117. Se ha recibido un surtido de Alhajas á precios reducidos, composturas de todas clases, se encargan de trabajos de Iglesia como cáliz, coronas, sahumadores, etc. etc. y composturas de idem, á los mercachifles y plateros un surtido de anillos hechos en el país.

Se da dinero sobre alhajas ó piedras preciosas á condiciones muy ventajosas á plazos é intereses convencionales. Acudan los que quieran alhajas y dinero y verán que en ninguna otra parte serán tratados como lo prometemos: no olvidarse Juncal 117.

d. 1—1 mes

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mutuamente provechosas.—*El Secretario.*

IX

Al público y á los escribanos

Habiendo llegado á mi conocimiento que D. N. Lescano Fleitas y otros, pretenden enajenar un campo de estancia ubicado en el paraje denominado Cañada de Santos ó Tacuary, en el departamento de Cerro-Largo, y el cual fué de propiedad de D. Manuel Moyano, prevengo que quien tal campo compre, compre comprará un pleito mientras no se entienda con el abajo firmado, heredero y apoderado de la sucesion de mi finado padre, el Coronel D. Ceferino Galeano, cuyo derecho á ese campo es indisputable.

Montevideo, Diciembre 14 de 1874.

d15-10 *Nicasio Galeano.*

BARRACA SOLIS

DE MUÑOZ Y MELIAN

CALLE DE ITUZAINGO, ESQUINA 25 DE AGOSTO

SAL DE CADIZ

Barraca Victoria

CARBON

CARBONILLA — DE HULLA — DE COCINA — DE LEÑA — Y BRASERO

125 — Se lleva á domicilio — SANTA TERESA — 125

XVII

Papeles finos

DE OFICIO

SENCILLO Y DOBLE FORMATO

DE COLORES

PARA CARTELES Y CARÁTULAS

Se encuentran en venta en esta imprenta.

La Legislacion vigente

DE LA

República Oriental del Uruguay

POR P. V. GOYENA

Primera parte — Derecho Político

EN VENTA: CALLE DE MALDONADO 87

(De 5 á 8 de la noche)

Las personas que deseen suscribirse, sírvanse avisarlo, señalando su domicilio en las imprentas de *La Democracia* ó de *El Uruguay*.

n28-1 mes

AGUA DE SELTZ

Selser Tafel «Wasser y Apolinaris»

BRUNNEN

Recibido por el buque «Alberti», de Rotterdam el 1.º de Diciembre.

Se vende en la calle de Solis, n. 13

CUTIS DEL ROSTRO

LA LECHE ANTEFELICA

PECAS, LENTEJAS, GRANOS, EFLORESCENCIAS, MANCHAS ROJAS, ARRUGAS.

PAPEL DE DIARIOS

PARA ENVOLVER

A 2 ps. la arroba

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

COÑAC

HENNESSY

DE

*, **, *** estrellas y V.O. (muy viejo)

VINOS DE SANDEMAN y Ca

Oporto, Jerez, etc. - embotellado y en barriles

Champagne de Ayala et Ca

CHATEAU D'AY

Como garantía de su legitimidad, cada etiqueta lleva el nombre de los

Unicos ajentes en el Rio de la Plata, JORGE BROWNELL Y Ca calle Rincon, 63.

XV

NEVRALGIAS

Dolores de muelas curados casi instantáneamente por medio de una sola aplicacion del

ALGODON INDIO

en la oreja, costado enfermo, remedio nuevo tan justamente apreciado y recomendado por los medicos.

Consúltese con cuidado el prospecto que acompaña á cada caja y exijir la marca de fábrica.

Depósito: *Paris*, farmacia COLMET, r. du Temple, 26, *Montevideo*, A. DEMARCHI Hnos y Ca; V. GARAICOECHEA.

ALMANAQUE

DE

ESCRITORIO

PARA

1875

Se hallan en venta en esta imprenta.

FAYARD & BLAYN

PAPEL contra Reumatismos, Resfriados, Dolores, Llagas, Quemaduras, Callos, etc., en todas las Boticas.

Depósito central, rue Neuve-Saint-Merry, nº 40, PARIS.

DIGESTIONES ARTIFICIALES

VINO

BI-DIGESTIVO DE

CHASSAING

preparado con

PEPSINA Y DIASTASIS

DIGESTION

13 años de éxito

contra las

DIGESTIONES DIFICILES O INCOMPLETAS

MALES DEL ESTÓMAGO

DISPEPSIAS, GASTRALGIAS

PERDIDA DEL APETITO

DE LAS FUERZAS

CONVALECENCIAS LENTAS

VÓMITOS, etc.

Paris, 6, Avenue Victoria.

OJO - OJO

A TODOS INTERESA

A los padres de familia, á los mercachifles y á todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay un gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venderá 15 POR CIENTO MENOS que el precio que antes se vendia, por tener que ausentarse del país el dueño de la acreditada zapatería del MONTERO DORADO, calle 25 de Mayo, núm. 423, entre las calles Cerro y Juncal.

Acudan pronto, seguros que saldrán satisfechos por la estraordinaria baratura y la superior calidad del calzado.—*Pedro Bellberry.*

BOTICA

DE LA

TORTUGA

CALLE DEL URUGUAY, N. 74

Siempre se siguen despachando recetas y especialidades á precios reducidos.

Se recomienda el uso de las pastillas Vermífugas.

d13-8

LETRAS A LA PAR

SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan desde la cantidad de *cien pesos* en el escritorio de

ZAVALA, 57.—Bustos Hermanos—ZAVALA, 57.

Gran establecimiento

DE

FUNDICION

Y FÁBRICA DE MAQUINARIA

DE

Jorge West y C.

Habiéndose puesto en liquidacion la Sociedad que con grandes utilidades ha esplotado durante ocho años este gran establecimiento, lo ofrece en venta en un solo lote. No siendo posible detallar en un aviso las inmensas existencias que posee, solo se mencionarán las principales.

Un gran terreno de 2,650 vs. con esquina á la calle de Yerbal é Ituzaingó.

FUNDICION.—Gran surtido de cajas para fundicion, y de herramientas de todas clases para id.

El surtido mas completo de modelos para fundicion que hay en el Rio de la Plata, con todos los accesorios necesarios.

Tres hornos de fundicion de hierro. Fundicion de cobre, pescantes, etc. etc.

TORNERÍA.—El surtido de tornos mas completo que hay en el Rio de la Plata.

Un inmenso surtido de máquinas y herramientas, imposible de detallar.

CALDERERÍA.—Surtido completo de máquinas para trabajos de calderería, con sus herramientas correspondientes.

FRAGUAS.—Cuatro fraguas completas con todas sus herramientas.

MÁQUINAS Á VAPOR.—Martinete á vapor, dos magníficas máquinas á vapor con dos calderas de 1er órden la que pone en movimiento un gran sistema de poleas esparcido en todo el establecimiento.

CARPINTERÍA.—Un surtido completo de todos los útiles y herramientas que necesita una carpintería para establecimientos de esta clase.

MATERIALES.—Un gran surtido de materiales de todas clases, piezas para máquinas de vapor y una infinita cantidad de útiles, que es imposible detallar.

Los interesados podrán visitar el establecimiento, donde encontrarán quien dé detalles sobre las condiciones de la venta.

n24-1año